

# MEMORIA ANUAL INSTITUCIONAL

2018



Avanzando hacia el futuro

## CONTENIDO GENERAL

Presentación

A. Composición Organizacional de la SCGG

B. Principales Logros por Programas

### **Despacho Ministerial**

**Programa 01: Actividades Centrales**

**Programa 11: Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública**

**Programa 12: Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación**

**Programa 12: Unidad Administradora de Proyectos (UAP)**

**Programa 13: Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital**

**Programa 14: Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional**

**Programa 16: Coordinación General de Gobierno Adjunto**

A. Composición Organizacional de la SCGG

Misión y Visión Institucional

Funciones de la Secretaria

Listado de Directores y Responsables

B. Principales Logros por Programas

**Despacho Ministerial**

**Programa 01: Actividades Centrales**

**Programa 11: Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública**

Planificación

Presupuesto por Resultados e Inversión Pública

Desarrollo Territorial

**Programa 12 Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación**

Monitoreo y Seguimiento

Validación y Verificación

Evaluación

**Programa 12: Unidad Administradora de Proyectos (UAP)**

Proyecto 1

Proyecto 3

Proyecto 4

**Programa 13: Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital**

ONADICI

ONCAE

Gobierno Digital

Transparencia y Rendición de Cuentas

Modernización y Reforma del Estado

Tu Voz Si Cuenta

**Programa 14: Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Dirección Técnica

Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (San)

Reforma Sectorial en San-Eurosan Bu

**Programa 16: Coordinación General de Gobierno Adjunto**

Gabinete de Gobernabilidad

Gabinete Social

## Presentación

Presentamos dentro de esta Memoria de Labores, una breve descripción de las principales actividades desarrollados por los distintos equipos de trabajo a lo largo de este año recientemente concluido, con el material que fue preparado por cada una de las instancias y jefaturas correspondientes. Quienes tesoneramente mes a mes entregaron con sus acciones durante 2018, la esencia misma de sus competencias y enfoques de contribución institucional para el desarrollo del País.

Cabe hacer notar que el año 2018, ha significado un paso más en la consolidación organizacional de esta importante Secretaría de Estado, donde se han afianzado por las distintas divisiones organizacionales que la componen; funciones y procesos de apoyo esencial que se dirigen hacia las instituciones del sector público, pertenecientes al poder ejecutivo. Lo cual ha incluido durante este año en particular, reformas y modificaciones a los alcances originales de nuestra institución a nivel de las Direcciones Presidenciales, incorporación de los Gabinetes Sectoriales en un Programa de Coordinación Adjunta. Todo lo cual robustece capacidades de gobernabilidad y responsabilidades de políticas públicas.

Por otro lado, la configuración de equipos de trabajo al interior de nuestra Secretaría, se ha visto mejorada con la ubicación en un mismo espacio de oficinas que antes estaban dispersas en distintos locales dentro del casco urbano de Tegucigalpa, así como con la incorporación de más y nuevos recursos humanos. Al compartir instalaciones comunes se ha facilitado la cercanía, la coordinación y elementos comunicacionales que contribuyen a posibilitar sinergias, economías de escala y con la incorporación de nuevos talentos profesionales; se ha posibilitado el avance en enfoques de trabajo que brindan un sentido de mejoras y competitividad entre los distintos recursos humanos que integran capacidades singulares en la SCGG; en beneficio de aumentar cantidad y calidad en la prestación de los productos y servicios que se brindan a la sociedad.

La SCGG está integrada por 26 Divisiones Organizacionales cuyos equipos de trabajo técnicos y especialistas de alto nivel, están volcados a la provisión de asistencia técnica y productos normativos que contribuyen a fortalecer la institucionalidad del país; en procura de consolidar un Estado moderno, transparente, eficaz, eficiente, equitativo y honrado.

El documento, su contenido está estructurado como ha sido en años anteriores, atendiendo a los Programas desplegados en el Plan Operativo Anual (POA), de tal modo que presenta un resumen de las actividades desarrolladas por las instancias administrativas y las instancias operativas. En el caso de las instancias administrativas estas actividades se describen dentro del ciclo de trabajo. En tanto las divisiones operativas presentan de manera acumulada sus principales logros dentro del periodo en mención, atendiendo a los productos y servicios dirigidos a la Población Objetivo que comprende distintas Secretarías y en algunos casos Municipios donde las intervenciones de nuestras Asistencias Técnicas se materializan.

Esperando que este documento contribuya a la difusión de resultados y a la proyección de logros alcanzados por el personal que integran círculos de trabajo donde la calidad es el motor que impulsa las acciones de un personal con altos niveles de rendimiento y con una moral comprometida por hacer de Honduras una Nación próspera.

Atentamente,

Luis R. Benítez. Director UPEG-SCGG

## A. Composición Organizacional de la SCGG

### I. Misión y Visión Institucional

De acuerdo a la distinta documentación que respalda la creación de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno el **mandato institucional** de la misma puede sintetizarse de la siguiente manera: Contribuir al bienestar de la Nación mediante la Reforma y Modernización del Poder ejecutivo del Estado para hacerlo eficaz, eficiente, equitativo y honesto; por medio de la planificación estratégica; la coordinación de formulación de políticas públicas; el debido alineamiento de los planes institucionales; la asignación de los recursos y su apropiado seguimiento y evaluación de la gestión estatal. Por consiguiente una descripción de su razón de ser y donde queremos estar como Entidad Pública en los próximos años se ve reflejada en su misión y visión institucional.

#### MISIÓN

Somos la Secretaría de Estado que asiste a la Presidencia de la República en la coordinación de la administración pública, particularmente en los procesos de planificación, definición de políticas, alineamiento del presupuesto a los objetivos y resultados estratégicos, monitoreo y evaluación, modernización institucional, transparencia y rendición de cuentas; con un enfoque integral de Gestión por Resultados, a fin de cumplir los objetivos de desarrollo de la Visión de País y Plan de Nación.



Fuente: Publicado en Portal Web  
SCGG

#### VISIÓN

Ser la Secretaria de Estado que institucionaliza el modelo de Gestión por Resultados para una administración pública moderna, efectiva y transparente y un mayor desarrollo socio económico, equitativo y sostenible de Honduras.

### II. Funciones de la Secretaría

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), fue creada en el marco de la Ley para Optimizar la Administración Pública, mejorar los servicios a la ciudadanía y fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno, mediante el cual se reforma el artículo 29 de la Ley General de la Administración, Decreto Legislativo 266-2013.

- a) Auxiliar al Presidente de la República en la coordinación de la administración pública; la planificación estratégica, en el marco de la Visión de la Visión de País y Plan de Nación.
- b) La definición en las Políticas generales.
- c) La asignación de los recursos para el logro de los objetivos y metas definidos por el Presidente de la República en el Plan Estratégico anual y plurianual por sectores, mediante articulación del subsistema de presupuesto y el programa de inversión pública, los mecanismos y procedimientos de seguimiento y evaluación de los resultados de la gestión de Gobierno.

- d) Las recomendaciones al Presidente de la República para mejorar la eficacia y el impacto de las políticas y programas gubernamentales, la transparencia en la asignación de los recursos, la promoción de igualdad de oportunidades.
- e) La formulación y ejecución de las políticas y programas de transparencia y lucha contra la corrupción, el desarrollo de la ética pública, la rendición de cuentas y la coordinación de los controles internos.
- f) El análisis proposición y ejecución de los planes para la modernización y reforma del Estado.
- g) Las estadísticas nacionales y la supervisión del sistema de recaudación tributaria.

Las funciones de esta importante Secretaría de Estado y los servicios técnicos que le han sido encomendados dentro del Poder Ejecutivo, se canalizan por medio de tres Direcciones Presidenciales y los Coordinadores Generales de Gobierno Adjuntos; las cuales cada una de ellas, operacionalmente impulsan procesos específicos para el cumplimiento del mandato Institucional asignado de acuerdo al Decreto PCM-025-2018.

En este sentido, los Coordinadores Generales de Gobierno Adjuntos trabajarán de forma matricial con la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública; la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación; y, la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital.

Cada Coordinador General de Gobierno Adjunto contará con un gabinete técnico sectorial, el cual les asistirá directamente en el cumplimiento de sus funciones.

Las funciones y alcances de las Direcciones Presidenciales también se han visto modificadas mediante Acuerdo Ejecutivo PCM PCM-025-2018, de la siguiente forma:

- a) Formular la propuesta de planificación nacional en el marco de la Visión de País y Plan de Nación concretada en un Plan Anual y un Plan Plurianual; b) Auxiliar a los entes del Poder Ejecutivo en la formulación de la planificación institucional y operativa anual de acuerdo a los objetivos y metas generales definidos en la Planificación Nacional y Sectorial en el marco de la Visión de País y Plan de Nación concretada en el Plan Anual y Plan Plurianual, generados por la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública; c) Proponer las políticas globales, generales y sectoriales y recomendar como mejorar su eficacia y el impacto de los programas gubernamentales; d) Proponer políticas de promoción de igualdad de oportunidades; e) Proponer la asignación de los recursos para el logro de los objetivos y metas definidos por el Presidente de la República dentro del Marco Macroeconómico en el Plan Estratégico Anual y en el Plan Plurianual, ambos por sectores, mediante la articulación del Subsistema de Presupuesto y

a) Crear los mecanismos y procedimientos de seguimiento y evaluación de los resultados de la gestión de Gobierno; b) Responsable del seguimiento y evaluación de los resultados de la planificación global y operativa, Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como de las políticas públicas, programas y proyectos de gobierno. c) Proponer y Coordinar la Agenda Anual de Evaluaciones de Políticas, Programas y proyectos y sus respectivos procesos; d) Coordinar los procesos relacionados con la formulación y divulgación del Índice de Pobreza Multidimensional de Honduras - IPM-HN; e) Formular recomendaciones al Presidente de la República para mejorar el logro de los objetivos y metas del Gobierno de la República”.

a) Formular y proponer las políticas y programas de transparencia y lucha contra la corrupción en coordinación con las entidades de control externo y otros entes del Estado con funciones de transparencia y lucha anticorrupción; b) Impulsar la práctica de la ética pública y la rendición de cuentas; c) Fortalecer, hacer más eficientes y establecer una adecuada coordinación de los controles internos; d) Fortalecer la transparencia en la asignación y uso de los recursos públicos; e) Analizar, proponer y ejecutar los planes para la modernización y reforma del Estado a fin de volverlo más eficiente, efectivo y transparente; y, f) Impulsar la utilización por parte de las instituciones Estatales, de la tecnología informática para simplificar el gobierno, g) Quedan adscritas a esta Dirección Presidencial la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) como un organismo técnico especializado del Poder Ejecutivo encargado del desarrollo integral del control interno institucional; y la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)”.

acercarlo al ciudadano y volverlo más abierto.

**III. Listado de Directores y Responsables de Equipos Técnicos**

<b>DESPACHO MINISTERIAL</b>		
	<b>Secretaría de Estado</b>	<b>Andara</b>
	<b>Directora Ejecutiva</b>	Ana Lourdes Ardon
	<b>Directora Técnica</b>	Rosa del Carmen Velasquez
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>		
<b>PG01</b>	<b>Gerencia</b>	<b>Mario Lainez</b>
	Sub Gerencia de Recursos Humanos	Julio Sierra
	Sub Gerencia de Presupuesto	Inardo Lopez
	Sub Gerencia de Recursos Materiales y Suministros	Carlos Sierra
	Secretaría General	Maria Milla
	Auditoria	Gloria Flores
	UPEG	Luis Benitez
	Bienes Nacionales	Roberto Montiel
	Contabilidad	Felix Escobar
	Sistemas de Información	Denis Vasquez
<b>PG11</b>	<b>Dirección Presidencial de Planificación Presupuesto Por Resultados e Inversión Pública</b>	<b>Efrain Corea</b>
	Planificación	Norma Perez
	Presupuesto por Resultados e Inversión Pública	Laura Garay
	Desarrollo Territorial	Jaime Salinas
<b>PG12</b>	<b>Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación</b>	<b>Luis Lopez</b>
	Monitoreo y Seguimiento	Adolfo Delcid
	Validación y Verificación	Abeli Lozano
	UAP	Rosa Angela Narvaes
	Evaluación	Magdalena Garcia
<b>PG13</b>	<b>Dirección Presidencial de Transparencia , Modernización y Gobierno Digital</b>	<b>Alfredo Cantero</b>
	ONADICI	Andres Menocal
	ONCAE	Sofía Romero
	Gobierno Digital	Nahúm Ortiz
	Transparencia y Rendición de cuentas	Yudina Castillo
	Modernización y Reforma del Estado	Karla Velasquez
	Tu Voz Si Cuenta para la Transparencia	Ernesto Hogg
<b>PG14</b>	<b>Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional</b>	
	Dirección Técnica	Joselino Pacheco
	Sistema nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN	Julio Gonzales
	Reforma Sectorial en SAN -EUROSAN BUDGET	Mario Suazo
<b>PG16</b>	<b>COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTO</b>	
	Coordinador Adjunto Gabinete de Gobernabilidad	Olvin Villalobos
	Coordinadora Adjunto Gabinete Social	Zoila Cruz



## B. Principales Logros por Programas

### Oficina Técnica del Despacho Ministerial

Un resumen de los alcances obtenidos durante el año 2018, se puede agrupar en atención a sectores específicos del ámbito de desarrollo nacional tales como Energía Eléctrica, Derechos Humanos, Relaciones Exteriores, Desarrollo Social y Desarrollo Económico, donde directamente la Secretaría de Estado y su Staff de especialistas sectoriales intervinieron exitosamente en los siguientes campos específicos de políticas públicas:

1. Por medio del Consejo Nacional de Energía (CONAEN), el cual es presidido por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), se impulsó y logró iniciar operación de la secretaría de Estado en el Despacho de Energía.
2. Aprobación y aplicación del Bono de Energía, beneficiando alrededor de 1.3 Millones de usuarios de escasos recursos a nivel nacional, que consumen menos de 300 kW por mes.
3. Se firmó el Acuerdo para la reforma del Subsector Eléctrico Hondureño entre COHEP, AHIBA, AHPEE, EEH, SEN, ENEE y el Presidente de la República, para lo cual se formuló un plan de acción de corto y mediano plazo, que actualmente está en proceso de ejecución.
4. Apoyo en la aprobación de la nueva Política de Cooperación Externa
5. Participación y reglamentación del Comité de Cooperación Externa No Reembolsable, mediante el cual entre la SCGG, SRECI y SEFIN se logró alinear, priorizar y certificar proyectos financiados con cooperación externa no reembolsable.
6. Apoyo a la Comisión Interventora del Sector Salud y al rediseño de las Escuelas Agrícolas, por medio de fondos de China-Taiwán.
7. Celebración de la 6ta Mesa Bilateral de DDHH entre Honduras y EEUU.
8. Apoyo en la Visita In Loco de la Comisión Interamericana de DDHH a Honduras en agosto 2018.
9. Apoyo en el proceso de desconcentración de la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual, Comercial y Trata de Personas de Honduras.
10. Gestionados más de 8 mil millones de lempiras en proyectos prioritarios del sector educación, salud e infraestructura social.
11. Con recursos de la Unión Europea, se logró la suscripción del Convenio Interinstitucional entre la SCGG-FAO-INE, con el cual se dio inicio al proceso del Censo Agropecuario Nacional, que tiene más de 20 años de desactualización, lo que posibilitara intervenciones con información precisa y confiable.
12. Instalación del Sistema Nacional de Garantías de Derecho de la Niñez en Honduras (SIGADENAH).
13. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), como institución responsable de la planificación estratégica, en el marco de la Visión de País y Plan de Nación y en su condición de administradora del Fondo Non-Project Honduras/Japón, realiza gestiones a través del cual se canaliza esta cooperación, cumpliendo con su deber de garantizar el manejo eficiente y transparente de estos recursos y que las acciones de su ejecución se sujeten a lo que establece la Ley de Contratación del Estado, en los procesos de adquisiciones contemplados en este proyecto.

Para el año 2018 los proyectos aprobados fueron 4 en materia de salud, formación y educación, medio ambiente y esparcimiento, por un total de recursos de L. 98, 153,760.70

14. Gestiones de apoyo para la mejora de la infraestructura del país con el propósito de incrementar la competitividad y la capacidad del Gobierno de Honduras para proveer servicios a través de bienes de dominio público. (\*Rehabilitados los principales corredores viales y kilómetros de la red vial nacional: en el Corredor Pacífico y en el Corredor Lenca y mejorada la cobertura de conservación del patrimonio vial en la red primaria, secundaria y vecinal del país.)

15 .Gestiones de apoyo en coordinación con el Programa "Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y a la Gestión Pública"(MADIGEP) / Gobierno de Honduras - Unión Europea; la SCGG preside dicho espacio destinado a establecer directrices y lineamientos estratégicos de vinculación con políticas nacionales para la toma de decisiones. Dicho convenio es un instrumento estructurado de diálogo político, rápido y flexible de apoyo y fortalecimiento en el aprovechamiento del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centro América. (\* Fortalecimiento en planificación estratégica, institucional y territorial) (\* Apoyo para la Agenda 2030 para los ODS)

16. Apoyos en el Comité Directivo de INVESTH, en la definición y seguimiento de acciones en materia de infraestructura, seguridad alimentaria y competitividad (alianza para el corredor seco), mejoras para la calidad de vida de las mujeres (proyecto Ciudad Mujer), y otros apoyos a la presidencia de la República.

17. Apoyos al Comité de Habilitación Aduanera, e Institucionalización de la Nueva Administración Aduanera de Honduras.

### Programa 01: Actividades Centrales

La Gerencia Administrativa planifica, programa, dirige y administra los recursos materiales y financieros, con el fin de coordinar la aplicación de lineamientos y políticas en materia de recursos humanos, compras, administración, presupuesto, documentación, seguridad y mantenimiento.

La Gerencia Administrativa se encuentra estructuralmente representada por cinco (05) unidades operativas de servicio, las cuales realizan diversas actividades que facilitan el cumplimiento de la misión y visión de la Secretaría, se cuenta con un equipo de alto desempeño.

### SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

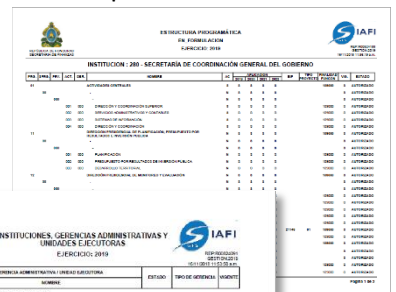
Acerca de la Gestión que realiza la Sub-Gerencia de Recursos Humanos, que como sabemos por definición es la encargada de la administración del Recurso Humano de esta Institución:

- Incorporación de los Gabinetes Sectoriales de Relaciones Exteriores, Gabinete Social, según el Decreto Ejecutivo No. PCM-009-2018 del 23 de Marzo de 2018 y reformado mediante el Decreto Ejecutivo No. PCM-025-2018 del 25 de Julio de 2018.
- Actualización de las Matrices de Riesgo en función de los nuevos procesos.
- Elaboración Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios del año 2018 y 2019 e incorporación del Coordinador de la Escuela de la Función Pública.

### SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

Las Modificaciones realizadas en su totalidad han sido 24 en el periodo indicado mismas que han generado 95 movimientos entre programas y unidades que son parte de esta secretaria de estado conciliadas así con los respectivos informes SIAFI y con la UAP, manteniendo a la vez el promedio indicado por las Disposiciones Generales de Presupuesto respecto al artículo # 26 donde indica el límite de las mismas por año (40).

- Solicitudes de Cuota las cuales suman 37 en el periodo
- Se logró hacer la formulación presupuestaria en tiempo y forma del año 2018 y 2019 creando más estructuras administrativas por consiguiente cambios en la estructuras programáticas

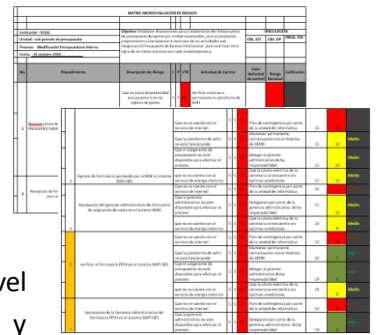
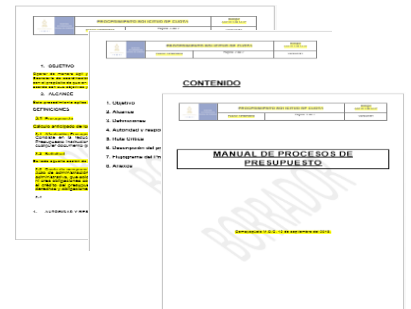


UNIDAD	DESCRIPCION	ESTADO	TIPO DE MODIFICACION	INDICADOR
01	ACTIVIDADES CENTRALES	0	0	0
02	UNIDAD DE COORDINACION JURIDICA	0	0	0
03	UNIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL	0	0	0
04	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
05	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
06	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
07	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
08	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
09	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
10	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
11	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
12	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
13	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
14	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
15	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
16	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
17	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
18	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
19	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
20	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
21	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
22	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
23	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
24	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0



UNIDAD	DESCRIPCION	ESTADO	TIPO DE MODIFICACION	INDICADOR
01	ACTIVIDADES CENTRALES	0	0	0
02	UNIDAD DE COORDINACION JURIDICA	0	0	0
03	UNIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL	0	0	0
04	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
05	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
06	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
07	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
08	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
09	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
10	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
11	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
12	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
13	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
14	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
15	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
16	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
17	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
18	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
19	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
20	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
21	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
22	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
23	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0
24	UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0	0	0

- c) Hemos logrado en este periodo por primera vez terminar lo referente a la matriz de riesgo correspondiente a esta sub gerencia así como de los procesos básicos referentes.
- d) Se realizan además una serie de actividades que son parte vinculante de nuestro entorno como ser envió y recepción de correspondencia a nivel interno y externo que incluye las modificaciones y solicitudes de cuota y cualquier otra inherente a nuestro desempeño.
- e) Elaboración a nivel de borrador del manual de procesos y procedimientos de esta unidad

**SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES e INSUMOS**

**COMPRAS**

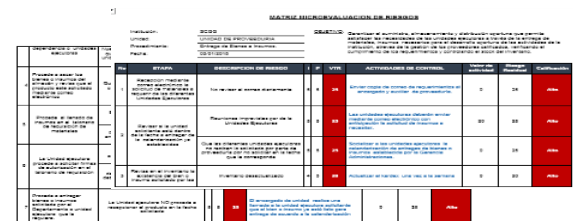
- a) Se han elaborado 527 de Órdenes de Compra desglosadas de la siguiente manera:  
137 procesos efectuados por medio de catálogo electrónico  
390 procesos efectuados por Modulo de difusión  
Procesos que han sido vinculados al módulo de PACC.

No.	Nombre de la Adquisición	CIBS	Monto Estimado (L)	Modalidad de Adquisición	CONTRATACIONES DE LAS CONTRATACIONES ESPECIALES (ESTIMADAS)				Fecha
					Comenzamiento y paralización en el mes	Requisición y recepción de bienes	Evaluación de los bienes	Notificación de resultados a usuarios	
1	2018 Adquisición Órdenes para Procesos: 527 Órdenes de compra de bienes para un presupuesto en dólares (monto de los SCOS)	5270203	L. 500,000.00	3C	15/12/2018	20/12/2018	20/12/2018	18/01/2019	15/01/2019
2	2018 Adquisición Órdenes para Procesos: 527 Órdenes de compra de bienes para un presupuesto en dólares (monto de los SCOS)	5270203	L. 500,000.00	3C	15/02/2019	20/02/2019	20/02/2019	18/04/2019	15/04/2019


- b) Se ha creado una base de proveedores con el propósito de agilizar los procesos que a diario son efectuados en esta unidad.
- c) Se ingresó el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2018 en el mes de febrero.
- d) Se elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2019, de la Unidad de Compras.

**PROVEEDURIA.**

- a) Se tiene el inventario de los Bienes de Consumo a la fecha.
- b) Se han atendido 650 solicitudes de requisiciones de todas las dependencias que conforman la Secretaria de Coordinación General de Gobierno durante el periodo.
- c) Se han elaborado 83 solicitudes de compras en cumplimiento al plan anual de compras y contrataciones 2018.
- d) Plan anual de compras y contrataciones de la Proveeduría para el año 2019.
- e) Se han realizado las matrices de riesgo de los procesos correspondiente a la unidad



## BIENES NACIONALES

- a) Haber gestionado el trámite administrativo para la salida, correspondiente ingreso a SIAFI y posterior matricula de 53 vehículos marca TATA, los cuales se encontraban en calidad de depósito en las bodegas de COALSA desde el año 2002.
- 
- b) Anticipar el trámite de matrícula de vehículos Nacionales de la SCGG y los vehículos marca TATA para la obtención de las boletas de revisión correspondiente al año 2019.
- c) Actualización de inventario de Bienes de Uso en la ONCAE.
- d) Recepción y revisión de Equipo Informático y mobiliario para la SCGG en calidad de DONACION por parte de la institución DARA los cuales se encuentran en buenas condiciones y que vendrá a solventar muchas de las necesidades que existen en la Institución.
- 
- 
- e) Cumplimiento del PCM-009-2018 con revisión física del mobiliario y equipo Gabinete de Gobernabilidad.
- f) Ejecución de los procesos operativos de la Unidad, agilizando las asignaciones, descargos, actualizaciones y modificaciones de los inventarios de la SCGG.
- g) Ejecución de garantía de mobiliario adquirido a IPSA.
- h) Legalización del traspaso a nombre de la SCGG del vehículo donado por CARE HONDURAS.
- i) En referencia al ENCUADRE entre Bienes Nacionales y Contabilidad ha habido avances significativos que reflejan cero diferencias en los objetos del gasto de: equipo médico y sanitario, equipo educacional y recreativo, equipo de transporte, equipo de producción, muebles de hogar/alojamiento, equipo de seguridad, equipo de uso militar no bélico, herramientas mayores. Así mismo han habido grandes avances para su finalización en los objetos de: equipo de oficina, equipo de comunicación y equipo informático, concluyendo de esta manera el 100% de las diferencias reportadas por la Contaduría General de la Republica.

## SERVICIOS GENERALES

Se han realizado durante este periodo 101 actividades de elaboración de presupuestos, mantenimientos, reparaciones e instalaciones varias en los edificios que forman parte de la secretaria de coordinación general de gobierno.

- a) Reparación del cerco de malla ciclón en el terrero que sirve de estacionamiento para personal y visitantes de esta secretaria
- b) Revisión y reparación de aires acondicionados en oficinas de TU VOZ SI CUENTA.
- c) Supervisión de las reparaciones efectuadas en el edificio principal de la secretaria.
- d) Supervisión de la instalación de la planta telefónica análoga por una IP.
- e) Trabajo e impermeabilizado de losa en los edificios de Gobierno Digital y el CONAEN.
- f) Pintado de dos estacionamiento para personas con capacidades especiales.
- g) Presentación de informes y presupuestos de las actividades a realizar en el año 2019.
- h) Plan de Mantenimiento preventivo para la reparación de los vehículos  
Elaboración del Plan anual de compras y contrataciones de esta unidad.



## CONTABILIDAD

- a) Se mantiene al día los pagos de los servicios públicos en un 100% pues se realizan antes de la fecha de vencimiento indicada por los proveedores.
- b) Se ha realizado en un 100% el control de combustible, registrando de manera diaria y emitiendo órdenes de suministro de combustible, sin caer en un desfase del saldo que se mantiene en la gasolinera que nos suministra el combustible y la reserva que se solicita a finanzas para pagos.
- c) Se realizaron las conciliaciones bancarias de mensual llevada en un 100%, las cuales se realizan el diez de cada mes, fecha en que se reciben los extractos del banco central de honduras.
- d) Se mantiene actualizado el Libro diario auxiliar de compras en un 100% ,

- e) El libro mayor auxiliar de compras, se mantiene al día, ya que se revisa y se registra diariamente los formularios F01 (documentos de ejecución de pago de sistema SIAFI) de los procesos de compras que son realizados por esta gerencia administrativa.
- f) Se ha logrado cumplir con la demanda de las misiones asignadas al personal y a los ejecutivos de la SCGG, tramitándolos anticipadamente a la fecha que inicia cada gira con las solicitudes de viáticos y otros gastos de viaje nacionales y al exterior.
- g) Se ha logrado determinar en un 30% el encuadre entre Contabilidad y Bienes Nacionales de esta Secretaria.

REPUBLICA DE HONDURAS

**CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
**CUADRO COMPARATIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPO,**  
**SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DEL GOBIERNO (280)**  
**AL 30 DE OCTUBRE 2018**

CODIGO	DESCRIPCION	MODULO DE CONTABILIDAD				MODULO BIENES NACIONALES					DIFERENCIA
		CGR	DEBITOS	CREDITOS	TOTAL NETO CGR	DNBE	BIENES SEPLAN 250	PEDIENTE DE REGISTRAR	PENDIENTES DE REVERSAR	TOTAL NETO DNBE	
12331	Equipos de Oficina	95,236,824.61	811,250.10	2,471,879.41	93,576,195.30	5,679,272.89	87,518,237.53	2,085,199.14	1,699,707.62	93,583,001.94	-6,806.64
12332	Equipos Médicos y Sanitarios	181,376.75		23,468.99	157,907.76	142,260.92	0.00	31,059.19	15,412.35	157,907.76	0.00
12333	Equipos Educativos y Recreativos	70,096,489.71	89,590.27	L. 8,920.03	70,177,159.95	119,454.67	2,794.95	L. 70,056,285.33	L. 1,375.00	70,177,159.95	0.00
12334	Equipos de Transporte	21,181,898.83	L. 1,088,123.99		22,270,022.82	17,260,355.87	2,749,819.45	2261007.5	L. 1,160.00	22,270,022.82	0.00
12335	Equipos de Producción	568,148.45	1,607,003.19		2,175,151.64	1,628,569.44	44,381.79	507,925.41	L. 5,725.00	2,175,151.64	0.00
12336	Equipos de Comunicaciones	130,800,176.86			130,800,176.86	2,730,860.64	198,953.19			2,929,813.83	127,870,363.03
12337	Equipos de Informática	534,546,916.37			534,546,916.37	12,690,661.35	608,980.75			13,299,642.10	521,247,274.27
12338	Equipo de Seguridad	427,797.81	85,473.75	18,110.00	495,161.56	86,817.75	0.00	L. 408,343.81		495,161.56	0.00
12339	Equipo de Uso Militar no Bélico	18,110.00			18,110.00	18,110.00	0.00			18,110.00	0.00
12341	Muebles de Hogar/Alojamiento	864,834.50	1,010,196.87	28,126.25	1,846,905.12	1,188,697.66	523,962.00	592,268.68	458,023.22	1,846,905.12	0.00
12342	Libros, Revistas y Otros Coleccionables	54,140.00			54,140.00	54,140.00	0.00			54,140.00	0.00
12344	Herramientas Mayores	0.00	17,115.00		17,115.00	15,195.00	0.00	14,720.00	12,800.00	17,115.00	0.00
12345	Equipo para Laboratorio No Médico	0.00			0.00	0.00	0.00			0.00	0.00
12811	Activos Biológicos	0.00			0.00	0.00	0.00			0.00	0.00
12911	Activos Intangibles	122,652,902.01			122,652,902.01	0.00	0.00	122,652,902.01		122,652,902.01	0.00
<b>TOTALES</b>		<b>976,629,615.90</b>	<b>4,708,753.17</b>	<b>2,550,504.68</b>	<b>978,787,864.39</b>	<b>41,614,396.19</b>	<b>91,647,129.66</b>	<b>198,609,711.08</b>	<b>2,194,203.19</b>	<b>329,677,033.74</b>	<b>649,110,830.66</b>

### Non Project

- a) Proyecto fortalecimiento comercial de Empresas, Promociones de Exportación e importación (FIDE).
- b) Proyecto de fortalecimiento de la educación y el turismo cultural a través de la aplicación de tecnologías de información y comunicación en exhibición permanente del museo de la Identidad Nacional (MIN).
- c) Proyecto de la línea periferia 22 para la colonia villa nueva.
- d) Proyecto conservación y utilización del parque arqueológico de copan como recurso natural.
- e) Proyecto fortalecimiento, tecnológico del congreso nacional.

De los cuales 2 ya han sido ejecutados a la fecha han sido satisfactorios y cumplen con las metas establecidas en el Convenio suscrito con el Gobierno del Japón, superándose muchas de las metas establecidas de los indicadores acordados.

Además, contribuyen a sumar y apoyar las metas globales que el Gobierno de la República tiene establecidas para generación de inversiones.

Los Proyectos han contribuido al Resultado Global 6 del PEG 2014-2018 que se refiere al crecimiento económico medido a través de las variaciones anuales del Producto Interno Bruto (PIB), creando “condiciones que permitan lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza”, al apoyar el fomento de las exportaciones y capacitando a las empresas para mejorar su productividad y competitividad. Asimismo, la generación de inversiones apuntala los esfuerzos de crecimiento económico que hace el Gobierno de la República.

Una de los objetivos prioritarios de la anterior y actual Administración, Resultado Global 7 del PEG, ha sido generar empleos dignos, contribuyendo a la creación de más empleo en el país, forjando competencias laborales y desarrollando habilidades dentro de las empresas. A través de las inversiones que se trajeron al país resultado de las acciones del Proyecto, a la fecha se han generado 688 empleos. Asimismo, resultado de las diferentes capacitaciones que el marco del Proyecto se ofreció, se pudieron mejorar las competencias laborales de los asistentes.

La ejecución presupuestaria se ha hecho en tiempo y forma, de acuerdo a las normas establecidas en las Cartas Acuerdos suscrita entre las partes.

Al cierre de este año 2018, se detalla los proyectos con los que se trabaja bajo a normativa Non-Project:

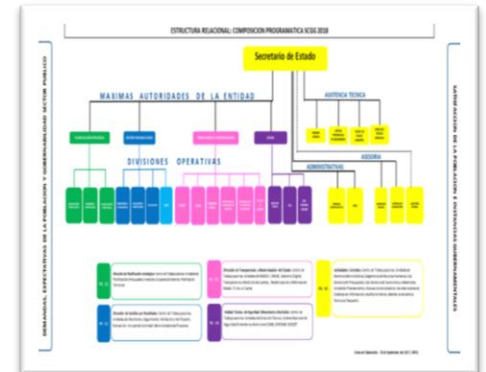
- 1- Proyecto de Restauración /cocina didáctica de INFOP para Gente de Mar y Turismo.
- 2- Proyecto Plazas conmemorativas del Cerro Juana Laínez.
- 3- Proyecto del centro del niño Quemado.
- 4- Proyecto del centro nuclear del Hospital San Felipe.
- 5- Proyecto el Equipamiento de los quirófanos del hospital de Santa Bárbara.
- 6- Proyecto el Equipamiento de los quirófanos del hospital de El Progreso.
- 7- Proyecto el Equipamiento de los quirófanos del hospital de San Isidro (Tocoa).
- 8- Proyecto del Policlínico de Danli
- 9- Proyecto del fortalecimiento Tecnológico de la Secretaría de coordinación General de Gobierno.
- 10- Proyecto de fortalecimiento y modernización y aplicación tecnológica de las oficinas de correos de Honduras.

Con la generación de 10 nuevos proyectos hemos superado la expectativa para el año 2018; cerrando con un 100% en ejecución y avalados por la Auditoría Externa del Japón.

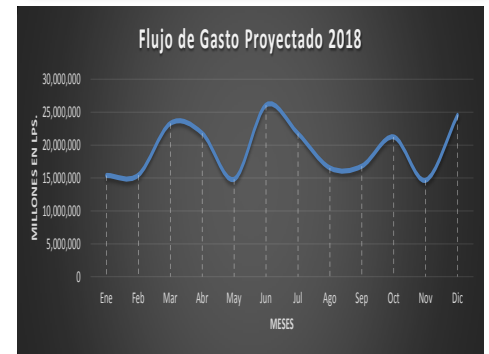


## UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)

**Periodo enero-marzo:** Se preparó actualización de Propuesta Organizacional de la Secretaría Institución 280 SCGG con sus respectivas funciones, el organigrama correspondiente; relacionando las unidades administrativas y operativas, asociadas a la prestación de productos y servicios dentro del mandato y los alcances institucionales, *proponiendo* se correspondan a la Estructura Administrativa SIAFI autorizada por la SEFIN y en concordancia con el Sistema Administrativo de los Recursos Humanos (SIARH) del sector público de Honduras de manera de ser congruentes organización, uso de fondos, destino de gastos, transparencia.



De tal manera que las asignaciones presupuestarias pertinentes se agruparon al momento de la sistematización de la **Línea de Base 2018**; en 7 Programas Operativos, 3 Gerencias Administrativas; 3 Proyectos de Inversión Pública y 26 Actividades Obras. También se obtuvo la preparación de los perfiles de cada División integrante de la SCGG, con los inventarios de sus metas, productos y servicios, asistencias técnicas programadas por nuestra institución que se dirigirán al resto de entidades dentro del sector público; culminando en el POA-Presupuesto 2018 ajustado aprobación del Congreso Nacional.



conforme a la

Quedando visualizado en el esquema relacional propuesto por UPEG, los procesos claves de la institución, minimizando los niveles jerárquicos haciendo la organización lo más plana posible en función de las corresponsabilidades en el desarrollo de los procesos Estratégicos, Operativos y de Apoyo, para aprovechar así sinergias en el uso de los recursos, facilitando la cooperación de equipos interdisciplinarios y volviendo más ágil la canalización comunicacional, la toma de decisiones oportunas tal como establece el enfoque Matricial.



En el mismo periodo de tiempo, se apoyó la formulación del Plan de Adquisiciones, Contrataciones y Compras 2018 (PACC) con un documento importante de identificación de gastos elegibles y su composición por métodos de adquisición, temporalidad, vinculación con productos POA, flujo proyectado de desembolsos. Socializándose con todos los equipos mediante inducción, mesas de trabajo, taller de descripción, documentos, base de datos, de manera de facilitar **la comprensión relacional** gestiones PACC con gestiones de productos intermedios.



Todo lo anterior quedó de manera unificada, sistematizado en Documento denominado "Hojas de Ruta Institucional 2018" que abarca 52 semanas de

trabajo colectivo. Donde los equipos de la SCGG asumieron el rol de involucrarse dentro de la Co-Producción que demandan los distintos procesos intermedios, operativos y estratégicos. Reconociendo que efectivamente el núcleo de toda gestión operativa es el uso de Hojas de Ruta y que las ventajas que provee dicha herramienta, es que comunica a todos los involucrados (administrativos y operativos) qué harán cada cual y en qué momento, en función de los productos y servicios que se han definido como metas en el POA, atendiendo la periodicidad de las entregas establecidas para 2018.

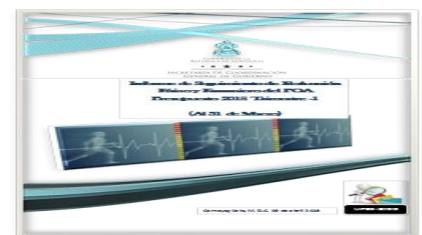
También se preparó con apoyo de las tres Gerencias Administrativas SCGG en tiempo y forma según las Disposiciones Presupuestarias, Reglamento del IAIP y en atención a la Ley Orgánica del TSC los correspondientes ejercicios de documentar apropiadamente: a) el Cierre- Liquidación del POA-Presupuesto 2017, b) la Memoria Institucional de Labores 2017, c) los Informes de Seguimiento mensuales y d) la Evaluación correspondiente al Trimestre I del 2018.



a



b



c

**Periodo abril-junio:**

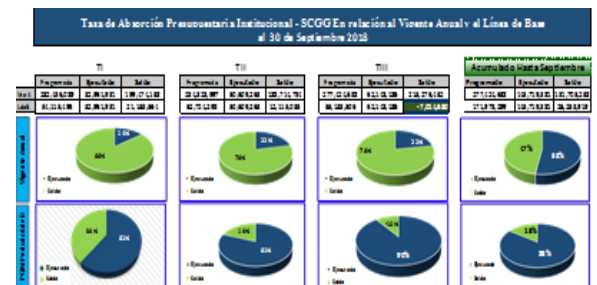
Durante este periodo, se continuó con los trabajos de producción de datos e información de inteligencia para la introducción de mejoras en los procesos institucionales. Así como también con las gestiones de rutina, asistencias y preparación de documentos contemplados dentro de los procesos institucionales. Pero, complementariamente se prepararon varias propuestas e innovaciones en apoyo a los equipos de trabajo.

Por ejemplo se diseñó e implantó una versión mejorada de comunicación de datos e indicadores en versión DashBoard. Denominada “Avance Situacional Metas POA 2018” Esta herramienta nos ha facilitado visualizar la producción de información agrupada, identificar desviaciones, errores, problemas y fundamentar la toma de decisiones orientadas a mejorar las brechas de incumplimientos de metas operativas que se van registrando. El fin último es transformar los datos en información útil para orientar nuestra estrategia hacia la consecución de los objetivos planteados.



Tasa de Absorción Presupuestaria Institucional - SCGG En relación al Viernes Anual a Línea de Base al 30 de Septiembre 2018

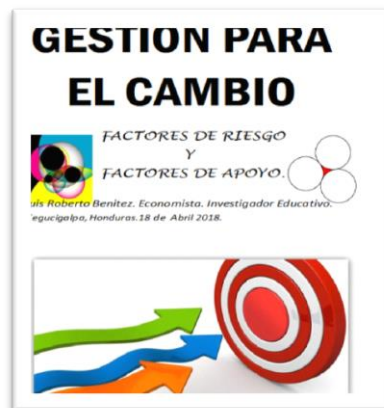
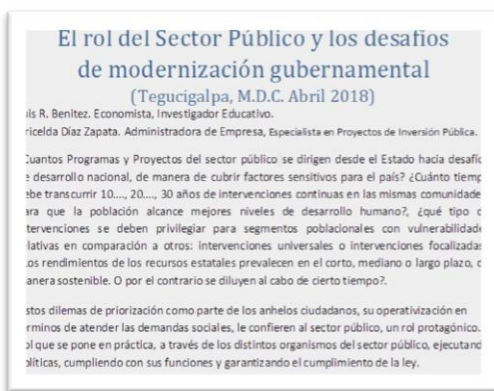
Línea de Base	T1			TII			TIII			Acumulado hasta Septiembre		
	Programa	Ejecutado	Saldo	Programa	Ejecutado	Saldo	Programa	Ejecutado	Saldo	Programa	Ejecutado	Saldo
001	200,000,000	100,000,000	100,000,000	200,000,000	100,000,000	100,000,000	200,000,000	100,000,000	100,000,000	200,000,000	100,000,000	100,000,000
002	100,000,000	50,000,000	50,000,000	100,000,000	50,000,000	50,000,000	100,000,000	50,000,000	50,000,000	100,000,000	50,000,000	50,000,000



Al mismo tiempo junto a personal de la Gerencia Administrativa, se recibió por parte de la SEFIN-SCGG y la Cuenta de Desafío del Milenio de Honduras lineamientos para la mejora de la Línea de Base dentro del Marco de Gastos de Mediano Plazo MGMP para impulsar la cultura plurianual de planificación en el país.

Esta etapa del año, además operaron cambios en los alcances intervención de la institucionalidad, principalmente dentro de su fundamentación legal, emitiéndose un conjunto de Decretos Ejecutivos o PCM, donde se ampliaban los objetivos estratégicos y operativos de nuestra Secretaria de Estado.

A tal efecto la UPEG-SCGG preparo durante este periodo, varias cartillas didácticas de fomento para la adopción de mejores prácticas operativas, de manera de enfrentar los desafíos institucionales planteados por la incorporación de nuevos alcances dentro de su rango de operaciones en el sector público.



La idea propositiva de la UPEG-SCGG del conjunto de estos documentos, consideró que ante el cambio en el alcance operativo de las intervenciones de Coordinación de Gobierno, era necesario anticipar una **mayor** preparación de sus cuadros técnicos.

Dado que las instituciones prestadoras de servicios públicos son más valoradas por los usuarios, por los diseñadores de políticas y por las autoridades gubernamentales comprometidas con el bienestar de la población, en la medida que las instituciones desarrollan dentro de su capacidad instalada mayor capacidad operativa, que sea competente de traducirse en mayor prestación de servicios hacia las comunidades.

Este periodo fue particularmente intenso, en brindar apoyo de la

UPEG hacia componentes formativos, de fortalecimiento hacia habilidades y de socialización en las herramientas en sus versiones mejoradas, al mismo tiempo que se fomentaba la cultura organizacional de asumir retos y desafíos.

ADMINISTRACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA

CONTENIDO

- I. Introducción
  - II. Definición de la Capacidad Operativa
- IMPORTANCIA
- III. Importancia de la administración de la Capacidad Operativa en las entidades gubernamentales
  - IV. Manera como se relaciona la Capacidad Operativa con la planificación estratégica
- RIESGOS
- V. ¿Conviene operar sin Capacidad Operativa?
  - VI. Manera como se relacionan la Capacidad Operativa con la Curva de Aprendizajes
- DIAGNOSTICO
- VII. Manera como las Bajas ejecutorias se relacionan con la ausencia de Capacidad Operativa
  - VIII. Ejemplos de medición de capacidad operativa y de ausencia de capacidad operativa (método 1,2, 3 y 4)
- SOLUCIONES
- IX. Factores de los que dependen las mejoras en la administración de la capacidad operativa
  - X. Elementos de atención para Directores y Gerentes que quieren mejorar la Capacidad Operativa.

Socialización grupal formativa y de reforzamiento



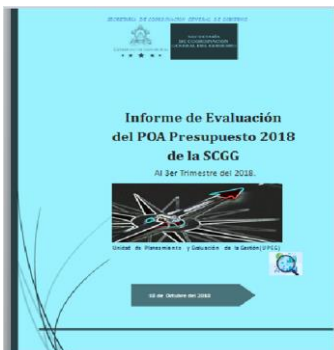
Inducción correctiva para introducción de mejoras en procesos institucionales



**Periodo julio-septiembre:**

Durante esta fase, se le dio continuidad a los procesos de brindar información clave tanto del nivel de desempeño de los Programas, productos y servicios, como la comunicación fluida de alertivos para subsanar circunstancias específicas y también para impulsar la administración del control interno de riesgos dentro del POA-Presupuesto 2018.

En esa dirección de propósitos, UPEG-SCGG continuó elaborando propuestas de métodos y herramientas que dotaran de sentido y significancia a procesos operativos. Por ejemplo a nivel del ciclo administrativo SIAFI, a nivel del flujo de gastos mensuales proyectados PGM, tableros de control de las modificaciones, visores de coeficientes de periodicidad trimestral, etc.

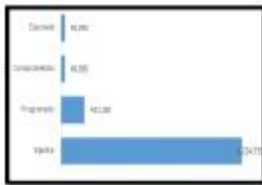


Alertivo No. 20

PGM Actualizado

Paralelamente a las actividades periódicas de seguimiento y evaluación al POA, sus objetivos, la temporalidad de la producción, los medios de verificación, etc. Se preparó por parte del talento humano de la UPEG-SCGG; material didáctico para ejemplificar la necesidad de varios métodos de medición del cumplimiento de metas, además se preparó durante este periodo el “Teorema Cero de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)” que exhorta a la cultura de los distintos enfoques metodológicos. Los cuales se han venido implementando exitosamente con el apoyo de nuestras Máximas Autoridades.

Método 3: Ciclo Administrativo



Este método combina 4 variables dentro del ciclo SIAFI, barras se deben leer de abajo hacia arriba. Donde la primera barra inferior representa monto total vigente anual, barra que le sigue representa el monto programado durante el periodo en análisis y su relación respecto al total vigente.

La tercera barra que le sigue representa el monto que se logró comprometer en relación a lo que estaba programado para ese periodo, por último la cuarta barra la más superior, representa el monto devengado que se logró ejecutar en relación a lo que se comprometió.

De manera que una situación ideal para un trimestre sería que a partir de la segunda barra lo programado para ese periodo coincidiera con lo comprometido reflejado en la tercera barra y al mismo tiempo coincidiera con lo devengado reflejado en la cuarta barra. Es decir programado periodo= Comprometido periodo=Devengado periodo.

Supongamos llegamos al cierre del ejercicio fiscal y tenemos los registros tabulados y las graficas específicas de seis instituciones de un mismo sector. Y la situación que se visualiza es la siguiente:



Teorema Cero de la EDI. Fatalidades que hay que evitar

"Cuando el único instrumento que tenemos es un martillo, todos los problemas nos parecen clavos". Por consiguiente hay que combatir la **insensibilidad organizacional** proveyendo de una Caja de Herramientas, de formación por competencias a Jefaturas y equipos técnicos.

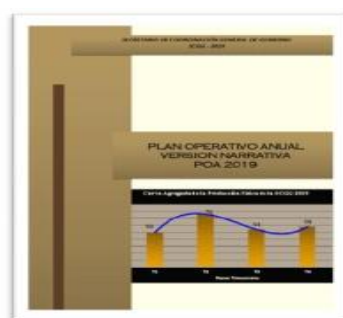
Sin la gestión de procesos....no puede haber resultados. Sin la gestión del conocimiento.... no puede haber procesos.

Si se le escapan los fundamentos legales, empíricos y teóricos a las **Jefaturas y equipos técnicos**... jamás se mejorará el desempeño institucional. Sin su involucramiento no hay acción. Sin este tipo de acción no habrá cambio.

**Periodo octubre-diciembre:**

Finalmente, durante el último trimestre la UPEG-SCGG preparó junto a los distintos equipos de trabajo y las 3 Gerencias Administrativas el Pre-Cierre del ejercicio fiscal, se atendió pedidos del Tribunal Superior de Cuentas relativos al Sistema de Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría (SISERA); además se sistematizó la “Guía aplicada para la revisión al proceso de planeación institucional 2019” donde se comunico a las distintas Jefaturas los correctivos necesarios, se completó la sistematización documental del POA Narrativo pre-liminar 2019, el PACC pre-liminar 2019 a la espera de aprobación del Ante-proyecto por parte del Congreso Nacional y se cargo durante este periodo en los módulos SIAFI-GES los elementos pertinentes que posibilitaron obtener reflexiones acerca del comportamiento observado en el cumplimiento de objetivos-metas 2018 y anticipar los comunicados de información a las distintas instancias Contraloras de Estado, incluyendo IAIP, CN, TSC, SEFIN, etc.

CONVOCATORIA			
TALLER INDUCTIVO			
“Lecciones aprendidas POA 2018 y Desafíos 2019”			
Calendario de la Jornada de	Horario	Equipo de Trabajo	Lugar
Lunes 19 de Noviembre	1:20 pm hasta 4:40 pm	Directores, Jefaturas, Cuadros Técnicos, Gerentes, Equipos Administrativos	Salón Mario Martínez



SIN GESTIÓN DE PROCESOS.....NO PUEDE HAVER RESULTADOS

SIN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.....NO PUEDE HABER PROCESO



## PROGRAMA 11

### Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública

#### DIVISIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Esta División es la encargada de coordinar y desarrollar los procesos de planificación estratégica nacional y sectorial de mediano y largo plazo articulados a la Visión de País y Plan de Nación, formular la normativa para el diseño, análisis y aprobación de políticas públicas y su incorporación al Sistema de Planificación y Presupuesto. En este marco, durante el primer bimestre del 2018, y en consonancia con el POA se han logrado los siguientes resultados, orientados fundamentalmente al fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo:

#### FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Conforme las **Directrices para la Formulación y Aprobación de Políticas Públicas**, en el 2018 se continúan brindando asistencia a las instituciones, y se emitieron las correspondientes opiniones técnicas. Ello ha permitido dar seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Circular No. SGG-1580-2017, de parte del Secretario de Estado Coordinador de Gobierno, dirigido a los responsables de las instituciones del sector público, sobre los requerimientos y procesos para la aprobación de políticas públicas.

La asistencia técnica se ha concentrado en verificar la aplicación de dichas directrices en cuanto a: la participación de actores claves, articulación a los objetivos y metas de desarrollo de largo y mediano plazo, así como la coherencia del diagnóstico, definición de planteamiento estratégico y la formulación de los planes de acción.



1. Mi Ambiente: Plan Nacional de Consumo y Producción Sostenible, Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción 2018-2022, Política Nacional de Biodiversidad 2017-2027 y Política Nacional de Humedales de Honduras 2018-2038.
2. Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: Política Pública de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
3. Instituto Nacional de la Juventud: Revisión de indicadores del Plan Estratégico Institucional y la Política Nacional de Juventudes.
4. Consejo Nacional de Educación: Apoyo al proceso de implementación del Plan Sectorial de Educación (PESE) 2018-2030 y asistencia técnica especializada para complementar el Plan de Acción 2018-2022 del PESE.
5. Secretaría de Coordinación General de Gobierno: Política Integral de Transparencia, Probidad y Ética de Honduras (PITPEH), Política de Modernización del Estado, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo (PSAN) y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN) 2030



6. Secretaría de Educación: Estrategia de Implementación del Bloque **Temático en Centros con Jornada Extendida**.
7. Instituto de Conservación Forestal: Programa Nacional de Restauración Forestal
8. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP): Plan Nacional de Logística de Carga.
9. Secretaría de Desarrollo Económico: Política Pública de Fomento al Emprendimiento en Honduras
10. Consejo Nacional de Educación: Política Educativa de Inclusión
11. Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización: Política Nacional de Auditoria Social
12. Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia: Política Nacional de Niñez y Adolescencia

**FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO (PEG) 2018-2022: Avanzando con paso firme**

Herramienta de Planificación que presenta las principales actuaciones del sector público durante el periodo presidencial, para contribuir con la Visión de País y dar respuesta a las necesidades de la sociedad.

Para su elaboración se realizaron diversas etapas: revisión y análisis de propuestas de campaña electoral del candidato ganador, establecimiento de metodología de trabajo para el proceso de elaboración, contratación y acompañamiento a asistencia técnica especializada, definición y priorización de Sectores Estratégicos de Desarrollo, socialización y construcción conjunta con los Gabinetes Sectoriales y las Instituciones del Diagnóstico y Planteamiento Estratégico Sectorial del PEG 2018-2022.

El PEG comprende cinco capítulos, que integran los objetivos y resultados esperados, con carácter mandatorio para el periodo 2018-2021e indicativo para 2022, para igual número de sectores: Bienestar y Desarrollo Social; Crecimiento Económico Incluyente y Sostenible; Infraestructura y Desarrollo Logístico; Sociedad más Justa, Pacífica e Inclusiva; y Gobernabilidad Democrática y Desarrollo. Además, incluye un capítulo en el cual se abordan cuatro temas transversales: Promoción y Respeto de los Derechos Humanos; Seguridad Alimentaria y Nutricional; Protección y Conservación del Medio Ambiente; y Desarrollo Territorial. El PEG fue remitido mediante Circular No. CGG-2567-2018 a las Máximas Autoridades de las instituciones del nivel central, desconcentrado y descentralizado del Poder Ejecutivo.



**DIVISIÓN DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS E INVERSIÓN PÚBLICA**

**VINCULACIÓN PLAN- PRESUPUESTO**

Tiene como función asegurar que la política de gasto público tenga un enfoque de desarrollo que garantice el logro de

los objetivos del Plan de Gobierno y el financiamiento de las prioridades gubernamentales; asignar el gasto sectorial en base a las prioridades establecidas en el sistema de planificación nacional y en consistencia con el marco macrofiscal y fiscal anual y plurianual; y definir las estructuras presupuestarias institucionales sobre la base de la planificación estratégica en coordinación con la Secretaría de Finanzas. En este marco, qal cuarto trimestre del 2018, y en consonancia con el POA de la Dirección de Planificación, se han logrado los siguientes resultados:

### VINCULACIÓN PLAN- PRESUPUESTO

1. Se brindó asistencia técnica a las instituciones del Sector Público para la reformulación del POA- Presupuesto 2018 en el SIAFI-GES y elaboración de matrices de carga en la Plataforma del SGPR.
2. Se desarrolló un Programa Piloto para implementar la Metodología de Elaboración de Planes Estratégicos Institucionales con Enfoque de Resultados(PEI) que en una primera fase incluyó a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente; Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, Banco Hondureño de la Producción y la Vivienda, Instituto Nacional de la Juventud. Posteriormente y sobre la base de los buenos resultados obtenidos del Pilotaje, la Secretaría de Coordinación General de Gobierno con el respaldo de la Presidencia de la República giró instrucciones para que todas las instituciones públicas adoptasen esta metodología; e incluyó la incorporación de un nuevo grupo de instituciones: Banco Hondureño de la Producción y la Vivienda, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Seguridad , Registro Nacional de las Personas e Instituto de Acceso a la Información Pública.
3. A partir de las lecciones aprendidas en dicho Pilotaje, se cuenta con una Metodología de Planificación Estratégica Institucional con Enfoque por Resultados Mejorada. Para su correcta aplicación se capacitaron 400 técnicos 40 instituciones del Sector Público .



4. Se capacitaron 798 técnicos de 102 Instituciones Públicas y 5 Gabinetes Sectoriales con la finalidad de orientar la formulación del POA- Presupuesto 2019, comprendiendo temas como: la Planificación Estratégica y Operativa, el Monitoreo y la Evaluación y la elaboración de Planes Anuales de Compras y Contrataciones. Asi mismo se brindó asistencia técnica a igual número de instituciones para la formulación de sus POAs 2019.

Se realizó el proceso de validación de los POA- Presupuestos Institucionales del 2019, con el propósito orientar la programación de recursos del presupuesto a la producción de los bienes y servicios requeridos para lograr los resultados y los impactos establecidos en el Sistema Nacional de Planificación. Dicha validación se realizó en dos etapas:

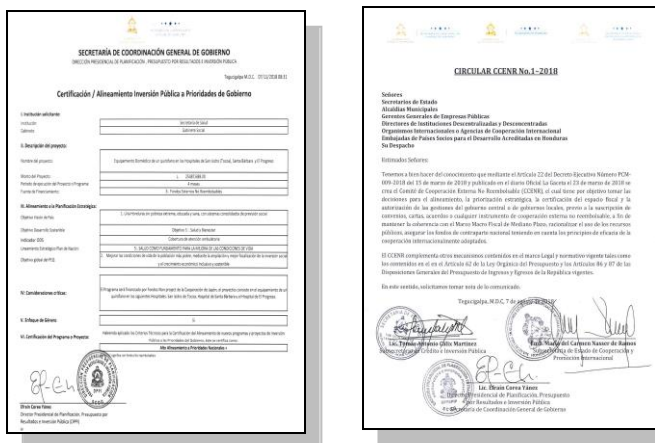


- En la primera se validaron las cadenas de valor institucional y las matrices de carga de información en el Sistema de Administración Financiera y en el Sistema de Gestión por Resultados.
- En la segunda se validó la consistencia de la información ingresada en el SIAFI con respecto a las matrices aprobadas por la SCGG en la primera etapa.

5. Se elaboró en coordinación con la SEFIN la Propuesta de Procesos para el Análisis de Impacto Fiscal de los Proyectos de Ley del Poder Legislativo y Acuerdos del Poder Ejecutivo.
6. En coordinación con la SEFIN se elaboró la Propuesta de Procedimientos Generales para la Implementación del Marco de Gasto de Mediano Plazo y la Metodología para la Implementación del Marco Presupuestario de Mediano Plazo.

**Inversión Pública**

7. Se han emitido 66 certificados de alineamiento de programas y proyectos de inversión pública a las prioridades nacionales de desarrollo, como medida empleada para asegurar que los fondos invertidos tengan un direccionamiento estratégico, es decir estén vinculados a los resultados de Visión de País, Plan de Nación, Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022, y Agenda Nacional de ODS.



8. El 23 de Marzo de este año según PCM-009-2018 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.34,600 y lo expuesto en el Artículo 22, ordena la Creación del Comité Cooperación Externa No Reembolsable el cual tomará las decisiones para la priorización estratégica, el alineamiento, la Certificación del espacio fiscal y la autorización de las gestiones del gobierno central o de gobiernos locales, previo a la suscripción de convenios, cartas, acuerdos o cualquier instrumento de cooperación

externa no reembolsable, a fin de mantener la coherencia con el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo, racionalizar el uso de los recursos públicos y asegurar los fondos de contrapartida.

El Comité esta integrado por un representante de cada una de las siguientes Secretarías:

- Secretaría de Coordinación General de Gobierno (mediante la DPPI)
- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
- El CCENR sostuvo 6 Sesiones en este año, en la cual se analizaron 97 programas y proyectos, con el fin de cumplir con las responsabilidades antes mencionadas.

## DIVISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

Encargada de coordinar procesos que articulen la planificación territorial con la planificación sectorial y nacional en el marco del sistema nacional de planificación, presupuesto e inversión pública y la gestión por resultados.

***Planes Territoriales con metodología PEI y la Plataforma de Gobernanza Territorial en el marco de la Alianza para el Desarrollo de la Moskitia Hondureña, vinculados a la Agenda Nacional ODS.***

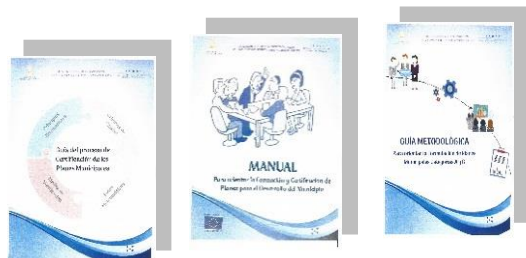
En este se ha avanzado en lo siguiente:

- a. La planificación municipal en el marco de los lineamientos dados por la SCGG, para esto se ha definido la normativa que dicta los lineamientos metodológicos que orientan esta planificación según categorías de municipios. Dicha normativa se encuentra en proceso de discusión y consenso con actores que inciden directamente con esta planificación (SGJD, AHMON, SEFIN) para su y su implementación por parte de las municipalidades y las mancomunidades. Asimismo, se han atendido consultas de varias municipalidades en torno a la aplicación del Artículo 164 en sus numerales 1 y 2 de la Ley General de Presupuesto de Ingresos y Egresos Ejercicio Fiscal 2018.
- b. La Plataforma de Gobernanza Territorial para el Desarrollo de la Moskitia hondureña, Es una instancia participativa y de integración de esfuerzos a fin de apoyar al desarrollo territorial de la Moskitia hondureña. Esto se realiza mediante un compromiso de la SCGG desde la presidencia y la secretaría técnica del Consejo Consultivo de la Alianza para el Desarrollo de la Moskitia Hondureña liderado/coordinado por

la SCGG. Actualmente se está trabajando en una línea base de datos con distintos actores como ser: COSUDE, GDE, GDIS, GSGD, GSIP, y la empresa de consultores ANED.

**1. Guía de vinculación de la Agenda Nacional de ODS en la planificación territorial.**

Con esto se ha hecho un ejercicio de vinculación de la Agenda 2030 y los ODS al Sistema Nacional de Planificación. Para ello, se ha hecho una revisión y análisis de la Agenda y ODS definiendo una Propuesta de Agenda Nacional de ODS, la cual orientará las vinculaciones que deberán realizarse en los diferentes niveles de planificación. Complementariamente a esto, se está trabajando en un programa de capacitación a nivel nacional-institucional y territorial para la inserción de los ODS en el Sistema Nacional de Planificación, al igual que monitoreo y seguimiento del mismo.



2. Regular el marco normativo para el proceso de formulación y certificación de los Planes Municipales.

3. Impulsar y Apoyar la territorialización de la Agenda 2030, vinculándose con los Planes Municipales.

4. Fortalecer la gestión financiera municipal, mediante la instrumentalización de herramientas para la formulación del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

5. Lograr la aprobación de los mecanismos de gobernanza de la Agenda Nacional 2030 de ODS mediante el PCM 064-2018.

6. Apoyar el proceso de la Plataforma de Gobernanza Territorial de la Moskitia en sus dos reuniones realizadas en 2018 en Puerto Lempira.



## PROGRAMA 12 Presidencial de Gestión por Resultados

Sus principales aportes y logros se pueden resumir en lo siguiente

### IPM

- Reactivación de la comisión técnica del IPM-HN, contando con la participación del Señor Presidente de la República y el co-fundador del OPHI, John Hammok,
- Incorporación de preguntas del IPM-HN en la encuesta permanente de hogares
- Firma de Convenio de Cooperación Técnica con UNICEF y FAO

### Inseguridad Alimentaria

- Calculo de la Inseguridad Alimentaria por primera vez en el país.

### Evaluaciones

- Implementación de recomendaciones, derivadas de la evaluación de resultados del programa vivienda social, realizada el año anterior
- Evaluación de resultados con chamba vivís mejor
- Actualización de guías de diseño y de resultados, basadas en teoría del cambio

### Monitoreo, Validación y Verificación

- Implementación de rutina de monitoreo mensual, basado en el marco conceptual y metodológico del sistema nacional de monitoreo y evaluación
- Retroalimentación automatizada de reportes mensuales de monitoreo, validación y verificación a máximas autoridades y jefes de UPEG
- Validación en campo del trabajo realizado por las fuerzas de tareas priorizadas, recomendando oportunidades de mejora para el logro de sus objetivos

### Integración de Sistemas

- Fortalecimiento del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados
  1. Implementación de tableros de control fuerzas de tarea que lideran el Señor Presidente y la Primera Dama
  2. Desarrollo e implementación del Módulo Diálogos de gestión
  3. Desarrollo y puesta en marcha de tableros de Conflictos Sociales,
  4. Desarrollo primera versión de monitotero para la Agenda Nacional de ODS
  5. Firma de convenios interinstitucionales de cooperación para la interoperabilidad entre sistemas: Secretaría de Finanzas (SIAFI), Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Salud
  6. Implementación de Certificaciones internacionales: ISO 2000-1 2011, ISO 9001-2015

## PROGRAMA 12 Fondos Externos. Unidad Administradora de Proyectos (UAP)

Es la unidad de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) responsable del seguimiento de la ejecución física y la administración general financiera de los programas y proyectos de cooperación y asistencia técnica de Organismos Internacionales que ejecuta la SCGG; garantizando la ejecución física en tiempo y forma; así como el manejo eficiente de sus recursos económicos, incluyendo la preparación e implementación de los Planes de Ejecución (PEP/POA) y Planes de Adquisición y Contrataciones (PACC); así como el cumplimiento de las metas preestablecidas de conformidad con las Políticas de Adquisición y Contratación de los Convenios de Financiamiento firmados con los Organismos Internacionales mencionados.

A continuación se describen los logros alcanzados en el 2018:

### ATN/OC-13908- HO “Programa de Apoyo a la Implementación de la Gestión por Resultados a Nivel Municipal.

#### Componente I.- Mejora de los Procesos de Planificación y Presupuesto

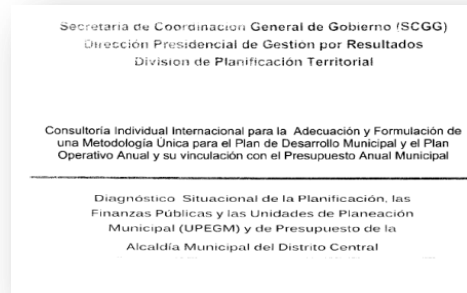
El objetivo de este componente es fortalecer los procesos de planificación tanto estratégica como operativa anual estableciendo una clara vinculación con el presupuesto.

Este componente generador de productos claves como diagnósticos, metodologías, funcionarios municipales capacitados e infraestructura por medio de dotación de equipos, se considera como eje medular de la cadena de valor del Programa. Corresponde a este Componente el conjunto de actividades claves que permiten la consecución de los planes estratégicos en las tres municipalidades.

a) Una propuesta de Marco Fiscal de Mediano Plazo para garantizar la sostenibilidad de las finanzas locales y establecer una senda fiscal que permita ampliar espacio para financiar las intervenciones que se definan en la planificación estratégica;



b) Diagnóstico integrado sobre el estado de las finanzas públicas; los sistemas de planificación, presupuesto e inversión pública local; el sistema de monitoreo y evaluación y las capacidades institucionales de los órganos municipales responsables de dichos sistemas y sub-sistemas.



) c) c)  
c)Fortalecimiento

de las Unidades de Planificación y de Presupuesto a través de talleres para el personal que conforma estas unidades



e) Implementación de la Metodología para formulación de Planes Estratégicos institucionales con enfoque de



## Gestión por Resultados, en la Municipalidad en municipalidades pilotos (PEI AMSRC y AMDC)



f) Elaboración de un diagnóstico situacional de las municipalidades de La Ceiba, Tela, El Progreso, Puerto Cortés, Comayagua, Danlí, y Juticalpa, para la implementación de una segunda fase del sistema de Gestión por Resultados.



### Componente II. Implementación de un sistema de M&E

Este componente implicaba desarrollar consultorías para el diseño conceptual del Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) del Plan de Desarrollo Municipal, con miras a convertirse en parte modular del Sistema de Administración Integrado Municipal (SAMI). La consecución de la meta de resultado definida como "Sistema de M&E municipales funcionando" fue afectada por el inicio de una nueva arquitectura tecnológica del SAMI. En este contexto, se decidió posponer el desarrollo de estas actividades hasta que las nuevas versiones y funcionalidades del SAMI estén diseñadas.

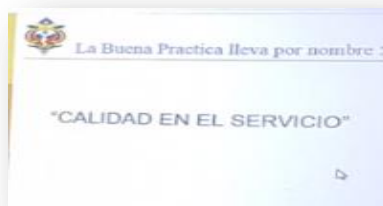
### Componente III.- Mejora de la Gestión de los servicios Públicos Municipales

El objetivo es promover una mejora en la provisión de servicios públicos municipales mediante una redefinición de la estructura organizativa, procesos y procedimientos y un ejercicio de priorización de la cartera de servicios públicos que presta cada alcaldía, para este componente se realizó la contratación de la Consultoría Internacional para el Fortalecimiento Institucional de las Municipalidades participantes en el Proceso de Implementación del Modelo de GpR, que incluye: (1) Inventario de Servicios Públicos y Análisis Funcional, 2) Diseño de Procesos Operativos Críticos en la Prestación de Servicios Públicos Claves y 3) Formulación del Manual de Organización y Funciones en las Tres Municipalidades Beneficiarias (AMDC, SPS Y SRC).

El producto principal de este componente fue desarrollar un inventario de servicios de las tres alcaldías acompañado de un diagnóstico de condiciones en que los brindan, procesos que intervienen en su producción, y sus estándares de calidad. El inventario buscaba priorizar para la optimización aquellos servicios que generan mayor ingresos a la

municipalidad.

Inventario detallado de los servicios prestados por municipalidad además de eficientar la prestación de tres de ellos escogidos con base en algunos criterios, haciendo énfasis en el grado de contribución a los ingresos municipales, su impacto en la generación de valor público y su importancia dentro del plan estratégico municipal



**14590- HO “Programa de Organización y Fortalecimiento de la SCGG.”**

Este proyecto concluyó en 2018 con la presentación y aprobación de los productos presentados por los consultores siendo revisado y aprobado por el equipo técnico de la DPTME, además de la adquisición de equipo informático a través del proceso de comparación de precios esto para fortalecer la DPTME de la SCGG y sus tres divisiones: Gobierno Digital, Transparencia y Modernización.



Este proyecto concluyó en 2018 por lo que el TSC cumplió con la auditoria y el informe final.



**AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE N° ATNOC-14590-HO "ORGANIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO", FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EJECUTADO POR LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO (SCGG), A TRAVES DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (SCGG-UAP)**

FOR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO 2015 AL 31 DE AGOSTO DE 2018

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

MSC.  
**MARITZA V. DOBLADO ANDARA**  
Secretaria de Estado por Ley  
Secretaria de Coordinación General de Gobierno  
Sin Despacho

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATNOC-14590-HO "Organización y Fortalecimiento de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno", financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutado por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) a través de la Unidad Administradora de Proyectos (SCGG-UAP), los cuales comprenden el estado de inversiones por estructura de convenio al 31 de agosto de 2018, el estado de flujos y uso de fondos por categoría del gasto por el periodo terminado el 31 de agosto de 2018 (fecha de terminación de la Cooperación Técnica), y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan de la Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATNOC-14590-HO "Organización y Fortalecimiento de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno", por el periodo terminado el 31 de agosto de 2018, están preparados en todos los aspectos importantes de conformidad con la base contable de efectivo, de acuerdo con la norma N° 2.

**Base para la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados

financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATNOC-14590-HO "Organización y Fortalecimiento de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno", de conformidad con los requerimientos del Código de Conducta Fidei del Servidor Público aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

**Base Contable y Restricción sobre la Distribución y Uso**

Llamamos la atención sobre la Nota N° 2 a los Estados Financieros, la cual describe la base de contabilidad. Los Estados Financieros han sido preparados para asistir a la Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATNOC-14590-HO "Organización y Fortalecimiento de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno", en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el convenio de la Cooperación Técnica antes mencionada y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-Mayo 2017. Como resultado de esto, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe está destinado únicamente para la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no debe ser distribuido ni utilizado por otros usuarios diferentes del BID o de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no está modificada con respecto a este asunto.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Cooperación Técnica en relación con los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con el convenio de la Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATNOC-14590-HO "Organización y Fortalecimiento de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno", el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-Mayo 2017, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATNOC-14590-HO.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agrupada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente engañosas o la elusión del control interno.
- Obtenimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperación Técnica.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATNOC-14590-HO "Organización y Fortalecimiento de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno", en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



Miguel Superior de Cevallos  
Departamento de Auditoría en Apoyo a Organismos Internacionales (DAPO)  
28 de septiembre de 2018

## ATN/OC-15390- HO "Proyecto de Apoyo a la Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado para el Cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno de Honduras en el marco del Convenio para la Transparencia, el Combate a la Corrupción y la Integridad."

Este proyecto concluyó en 2018 por lo que el TSC cumplió con la auditoría y el informe final.



SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, R.D.C., jueves 22 de marzo de 2018  
Oficio No. CGG-539-2018

Señor  
**CESAR AGOSTO RIVERA ARTAGAS**  
Especialista en Modernización del Estado  
Banco Interamericano de Desarrollo  
Su Oficina

Ref: Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATNOC-15390-HO "Proyecto de Apoyo a la Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado", financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por el periodo del 1 de julio del 2016 al 8 de marzo del 2018.

Estimado Señor Rivera:

Tengo el agrado de saludarlo, en ocasión de remitir el Informe No. 003-2018-SAE-BID-SCGG que contiene la Base de Datos de la Auditoría a los Estados Financieros de la Cooperación Técnica no Reembolsable ATNOC-15390-HO "Proyecto de Apoyo a la Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado", financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por el periodo del 1 de julio del 2016 al 8 de marzo del 2018.

Con las muestras de mi estima y consideración, me suscribo de usted atentamente.

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado  
Coordinación General de Gobierno

Atentamente,  
  
**Miguel Superior de Cevallos**  
Presidente del TSC

FORTEALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

Tegucigalpa, R.D.C., 21 de marzo de 2018  
Oficio Presidencial No. TSC-0078-2018

Señor  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno  
Sin Despacho

Estimado Señor:

Adjunto encontrará el informe N° 003-2018-DAPO-BID/SCGG-A relacionado con la auditoría de los estados financieros de la Cooperación Técnica no Reembolsable "Proyecto de Apoyo a la Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado" ATN/OC-15390-HO, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutado por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), por el periodo del 1 de agosto del 2017 al 15 de febrero del 2018.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 222 referencial de la Constitución de la República, 3, 4, 5 (numeral 4), 41, 42, y 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y Públicas con la Adaptación de México y Otros Financieros por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Como resultado del examen no encontramos hechos de importancia que originen la formulación de hallazgos.

Con muestras de consideración y estima me suscribo de usted.

Atentamente,  
  
**Miguel Superior de Cevallos**  
Presidente del TSC

Atentamente,  
  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado  
Coordinación General de Gobierno

AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE "PROYECTO DE APOYO A LA DIRECCION PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA Y MODERNIZACION DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO DE HONDURAS EN EL MARCO DEL CONVENIO PARA LA TRANSPARENCIA, EL COMBATE A LA CORRUPCION Y LA INTEGRIDAD" ATNOC-15390-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO, A TRAVES DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (SCGG-UAP).

FOR EL PERIODO DEL 1 DE JULIO DE 2016 AL 8 DE MARZO DE 2018

CARTA A LA GERENCIA

Tegucigalpa, R.D.C.,  
21 de marzo de 2018

Señor  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno  
Sin Despacho

Estimado Señor:

Hemos efectuado la Auditoría a los Estados Financieros de la Cooperación Técnica no Reembolsable "Proyecto de Apoyo a la Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado para el Cumplimiento de los Compromisos Asumidos por el Gobierno de Honduras en el Marco del Convenio para la Transparencia, el Combate a la Corrupción y la Integridad", ejecutado por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP), financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Ejecutado por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG-UAP), por el periodo del 1 de julio de 2016 al 8 de marzo de 2017.

Como resultado de nuestra auditoría, no hemos encontrado deficiencias relacionadas con el control interno o cumplimiento de leyes, reglamentos u otras disposiciones aplicables.

Atentamente,  
  
**Miguel Superior de Cevallos**  
Presidente del TSC

## PROGRAMA 13 PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.

**1. ONADICI (Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno):** Es el organismo técnico especializado del Poder Ejecutivo cuyo propósito es asegurar razonablemente la efectividad del proceso de control interno institucional, en procura del logro de una gestión de la hacienda pública eficaz, eficiente, responsable y transparente y el que actuará de conformidad a las competencias asignadas por la normativa que regula su funcionamiento.

### COMITÉS DE CONTROL INTERNO CONFORMADOS EN LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), durante el período de enero a septiembre 2018, ha conformado un total de 27 Comités de Control Interno en las diferentes instituciones del Estado; a quienes se les ha entregado el decálogo de funciones y la guía de control interno institucional que deben desarrollar en sus respectivas instituciones.

### PLANES DE TRABAJO ELABORADOS Y APROBADOS.

Con el asesoramiento y acompañamiento de los especialistas de ONADICI, cada Comité de Control Interno ha elaborado y enviado el Plan de Trabajo, logrando presentar un total de 51 Planes de Trabajo, durante el 2018.

### PLANES DE IMPLEMENTACIÓN ELABORADOS Y APROBADOS.

Con el asesoramiento y acompañamiento de los especialistas de ONADICI, cada Comité de Control Interno ha elaborado y enviado el Plan de Implementación de las prácticas obligatorias de las Guías de Control Interno, logrando presentar un total de 46 Planes de Implementación.

### POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

Consiste en asistencia técnica especializada al personal que conforman los Comités de Control Interno en las diferentes instituciones del Estado y a los responsables de las áreas para el diseño de los Manuales de Procesos y Procedimientos, asistiéndolos para la aplicación de las prácticas obligatorias que están establecidas en las Guías de Control Interno emitidas por ONADICI, acción que realizamos en tres modalidades:

- Asistencia directa personalizada
- Asistencia por consultas a través de correos electrónicos
- A través de consultas vía llamada telefónica

Se han presentado un total de 7 Políticas Institucionales durante el 2018, aprobadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva de cada Institución.

### SERVIDORES DEL SECTOR PÚBLICO CAPACITADOS

La planificación del personal a capacitar en las diferentes instituciones del Estado, se realizó de conformidad a la disponibilidad de recursos físicos y humanos con que cuenta la ONADICI.

Se han capacitado un total de 476 funcionarios públicos (Mujeres 236 y hombres 240). Las asistencias que se brindan a los COCOINES y UAI, no son capacitaciones intensivas, sino en temas generales de las responsabilidades que tiene el COCOIN y la UAI, en el uso de formatos y temas, para el proceso de aplicación del control interno en las diferentes áreas de la institución.

### CREACIÓN DEL ESTATUTO PARA LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA

Para efectos que las unidades de auditoría interna, mantengan un esquema general del desarrollo de sus funciones, se les proporcionó las guías de funcionamiento, organización y elaboración de planes operativos de las Unidades de Auditorías Interna y preparación de su estatuto

Producto de ello hay 11 unidades de auditoría interna que durante el 2018 han preparado su respectivo estatuto, en el cual se establece el compromiso de la máxima autoridad de cada institución de brindar el apoyo permanente a la unidad de auditoría interna para el cumplimiento de sus objetivos, con independencia de criterio según su Plan Operativo Anual.

**2. ONCAE (Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado):** Es el órgano técnico consultivo del Estado que tiene la responsabilidad de dictar normas e instructivos de carácter general para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación administrativa en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos, así como la prestación de asesoría y la coordinación de actividades que orienten y sistematicen los procesos de contratación del sector público.

### COMPRAS ESTRATÉGICAS

En aplicación a la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de medios electrónicos se implementaron 4 catálogos electrónicos con lo cual se han logrado ahorros significativos en el periodo de Enero hasta Diciembre 2018 de L. **1,175,153,246.50**.

CONVENIO MARCO			
Implementados	Transacciones en línea	Compras totales	Ahorro desde 01 a Enero 2018
Catálogo de Útiles de Oficina	6,273,018.00 Compras en línea	L. 437,883,116.29	L. 175,153,246.50
Catálogo de Alimentos y Bebidas			
Catálogo de Lubricantes para Vehículos			
Catálogo de Material Médico Quirúrgico			

Compra Conjunta de Vehículos			
Implementados	Transacciones en línea	Compras totales	Ahorro
Compra conjunta de vehículos	54 Compras en línea	L. 53,025,900.00	% 37.56

### GESTIÓN DE COMPRAS

- En abril se presentó, a las máximas autoridades de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (CCIVS), el informe de evaluación de su gestión de adquisiciones en el año 2016 y I trimestre del 2017 para la

elaboración e implementación de un plan de acción de mejoras, el cual está en proceso de elaboración de la CCIV y su presentación a la ONCAE. Asimismo recibimos el plan de acción de mejoras de la Alcaldía Municipal de Puerto Cortes.

- El 14 de agosto se presentó, a las máximas autoridades de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), el informe de evaluación de su gestión de adquisiciones en el año 2017 y que representa la primera institución evaluada del 2018; ver Anexo A con fotos de la presentación. El 21 de agosto se agosto se presentó, a las máximas autoridades de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), el informe de evaluación de su gestión de adquisiciones en el año 2017 y que representa la segunda institución evaluada del 2018; Ambas instituciones están elaborando su plan de acción de mejoras para su presentación a la ONCAE y su implementación.
- La tercera institución evaluada fue la Alcaldía Municipal de Danlí, El Paraíso, cuyo informe se será remitido a la máxima autoridad el 26 de diciembre.
- La cuarta institución evaluada es el Instituto de la Propiedad (IP), el informe de evaluación se estima será remitido a la máxima autoridad ejecutiva en la primera semana de enero del 2019.
- Al IV trimestre del 2018 la ONCAE realizo la evaluación de los procesos operativos de las adquisiciones gestionadas por 4 instituciones del Estado.
- Recibimos en el segundo trimestre del 2018 (del 2 de abril al 22 de junio) a través de la plataforma del módulo PACC (Plan Anual de Compras y Contrataciones), del sistema HonduCompras, 100 PACC de unidades ejecutoras de 35 instituciones de la administración pública centralizada y descentralizada, que incluye 4 alcaldías. Se dio asistencia técnica de forma presencial en la ONCAE, telefónica y por correo electrónico a los usuarios del módulo respondiendo a sus preguntas sobre la formulación, aprobación y remisión del PACC. Se publicaron en el II trimestre 95 PACC en el sistema HonduCompras.
- Recibimos en el tercer trimestre del 2018, del 3 de julio al 21 de septiembre a través del módulo PACC, 94 PACC de 37 instituciones de la administración pública centralizada y descentralizada, que incluye 4 alcaldías. Se publicaron en el III trimestre 87 PACC en el sistema HonduCompras.
- En el cuarto trimestre recibimos, del 10 de octubre al 20 de diciembre a través del módulo PACC, 82 PACC de 29 instituciones de la administración pública centralizada y descentralizada, que incluye 4 alcaldías. Se publicaron en el IV trimestre 70 PACC de 28 instituciones en el sistema HonduCompras.
- Al IV trimestre del 2018, del 22 de enero al 20 de diciembre, se recibieron 275 planes de las gerencias administrativas de 94 instituciones y se publicaron en HonduCompras 266 PACC de 93 instituciones, de las cuales 6 son alcaldías municipales y 87 son instituciones del gobierno central, ver Anexo D.
- Se elaboró y público en los portales HonduCompras y ONCAE la CIRCULAR ONCAE-006-2018, Recomendaciones de Mejores Prácticas en los Procesos de Contratación, para su aplicación en la gestión de las adquisiciones por los funcionarios públicos. La circular se encuentra publicada en el portal de la ONCAE en la dirección [http://www.oncae.gob.hn/Documentos/CircularesAvisos/Anio2018/CIR-ONCAE-006-2018\\_28052018.pdf](http://www.oncae.gob.hn/Documentos/CircularesAvisos/Anio2018/CIR-ONCAE-006-2018_28052018.pdf)
- Al III trimestre elaboramos y publicamos además las siguientes circulares:
- Circular No. ONCAE-003-2018 Manejo y Custodia del Expediente Único de Contratación, publicada en [http://www.oncae.gob.hn/Documentos/CircularesAvisos/Anio2018/CIRCULAR\\_ONCAE-003-2018\\_07032018.pdf](http://www.oncae.gob.hn/Documentos/CircularesAvisos/Anio2018/CIRCULAR_ONCAE-003-2018_07032018.pdf)

- [Circular No. ONCAE-001-2018 Uso del anticipo en contratos de obras](http://www.oncae.gob.hn/Documentos/CircularesAvisos/Anio2018/CIRCULAR-ONCAE-001-2018_19012018.pdf), publicada en [http://www.oncae.gob.hn/Documentos/CircularesAvisos/Anio2018/CIRCULAR-ONCAE-001-2018\\_19012018.pdf](http://www.oncae.gob.hn/Documentos/CircularesAvisos/Anio2018/CIRCULAR-ONCAE-001-2018_19012018.pdf)
- Se asistió técnicamente a las siguientes instituciones con la respuesta notificada a sus consultas sobre la gestión de las adquisiciones: 1) El Patronato Nacional de la Infancia, 2) la Secretaria de Salud, 3) el Hospital Escuela, 4) la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, 5) el Consejo Nacional Superior de Cooperativas, 6) la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.
- Se continuo con la referida asistencia a: 7) la Fundación de Apoyo al Hospital Mario Catarino Rivas, 8) al Servicio de Administración de Rentas, 9) la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, 10) Instituto Nacional de Formación Profesional, 11) Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor, 12) Hospital Manuel de Jesús Subirana, 13) la Agencia de Regulación Sanitaria, 14) el Poder Judicial, 15) Instituto Nacional de Estadística, 16) Casa Presidencial.
- Revisamos y mejoramos, en el mes de junio los siguiente 5 Cuestionarios para Determinar la Calidad del Control Interno de Adquisiciones y Contrataciones: 1) Evaluación CI-Organización-Planificación, 2) Evaluación CI-Adquisiciones-Precalificación, 3) Evaluación CI-Adquisiciones-Licitaciones, 4) Evaluación CI-Adquisiciones-Contratación Directa, 5) Evaluación CI-Adquisiciones-Concursos. Lo anterior como parte de la gestión coordinada con el Proyecto Transparencia Fiscal, ejecutado por De Deloitte Consulting LLP y financiado por la USAID, y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI); documentación utilizada en el TALLER CONTROL INTERNO EN LAS ADQUISICIONES, realizado el 21 de julio en Tegucigalpa con la participación de compradores públicos, miembros del Comité de Control Interno (COCOIN) y auditores internos de 8 de las 17 instituciones evaluadas por la ONCAE en el 2016 y 2017; el 26 de julio se realizó el taller en la ciudad de San Pedro Sula. En este taller fuimos expositores en los temas: 1) Análisis de los puntos más relevantes de la Ley de Contratación del Estado, el Reglamento y otras disposiciones relacionadas y 2) Prácticas comunes en el sistema de adquisiciones del Estado.
- Actualizamos el documento de Powerpoint sobre el tema Conceptos Básicos para la Elaboración, Ejecución, Monitoreo y Control del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) con el cual capacitamos en el Taller de Capacitación de Planificación Estratégica, Operativa y PACC, Formulación POA-Presupuesto 2019 realizado en CHIMINIQUE del 14 al 25 de mayo. Este material se encuentra publicado en el portal de la ONCAE en la dirección <http://www.oncae.gob.hn/pacc-info>
- Elaboramos el documento **Boletín Estadístico Compras Públicas en Honduras Del 1er al 3er Trimestre 2018** el cual está publicado en la página web de la ONCAE en la sección Ciudadanía/Documentos Públicos/ Boletín Estadístico, en la dirección <https://www.flipsnack.com/oncaecomunica/bolet-n-estad-stico-oncae-al-3er-trimestre-2018.html>

#### COMPRADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS (CPC)

- El 18 de diciembre la ONCAE realizó la evaluación para optar a la certificación de comprador público a 3 funcionarios del Estado que mostraron su interés en certificarse y que cumplían los requisitos establecidos. La certificación de comprador público es en cumplimiento a la reforma del Reglamento de la Ley de Contratación del

Estado en sus artículos 44-A, 44-B y 44-C según el Acuerdo Ejecutivo Numero 028-2018 publicado en el Diario Oficial La Gaceta con No. 34,771 el 18 de octubre del 2018.

- Elaborado el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Públicos Certificado (CPC) publicado en la Gaceta con No. 34,799 el 20 de noviembre del presente año. Elaboramos dos circulares contentivas de la Gradualidad de los Compradores Públicos Certificados y la difusión del Reglamento Operativo, las cuales se encuentran disponibles en la página Web de ONCAE.
- Se han realizado las gestiones correspondientes para realizar convenios interinstitucionales con cinco universidades privadas que brindaran el Diplomado en Contratación Pública con el aval de ONCAE, los cuales se desarrollaran en el año 2019.

### **CAPACITACIONES**

1,151 funcionarios de 118 instituciones capacitados en materia de contratación, a través de talleres de Funcionalidades del módulo PACC, Fundamentos de la Contratación Pública, Uso del Sistema HonduCompras, Nuevo Módulo de Plan Anual de Compra y Contrataciones, Tratados de Libre Comercio, Ajuste de Precios y Precalificación de Obras, Contratación Directa, Disposiciones Generales del Presupuesto, Catalogo Electrónico, Normativa de compras, Proceso de Planificación de Contratación Pública.

### **MESA DE AYUDA**

- 345 unidades ejecutoras y 147 instituciones estatales incluidas municipalidades publicando en el sistema HonduCompras y siendo atendidas a través de sus usuarios, mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y presenciales.
- Se han agregado 906 Proveedores de compra menor agregados al módulo de difusión con el propósito de que las instituciones puedan adjudicar los procesos de compra menor en el Sistema HonduCompras.
- Del mes de enero al mes de diciembre del presente año, se han creado 1,406 usuarios para acceso al sistema de HonduCompras en los módulos de difusión, registro de contratos, catálogo electrónico y PACC.

### **NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

- Se elaboraron los siguientes documentos:
  - Informe de Evaluación y Adjudicación.
  - Cuadro de Recepción de Ofertas.
  - Acta de Apertura de Ofertas.
  - Documento estándar precalificación de diseñadores de obra.
  - Documento estándar precalificación de supervisores de obra.
  - Formato de notificación de resultados.
  - Pliego reducido de obras.
- Se realizaron las mesas técnicas dando inicio el estudio y revisión de la Ley de Contratación del Estado.



- Durante el año 2018 se ha brindado 98 asistencias técnica y legal, a las distintas Instituciones del Estado y áreas de ONCAE, incluyendo dictámenes legales y asistencias presenciales.
- Se publicó en el Diario Oficial La Gaceta, la Reforma del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

#### SECRETARIA GENERAL

- Se definió el junto con los consultores que están trabajando las Reformas a la Ley de Contratación del Estado y su reglamento, los vacíos legales más relevantes en la normativa actual para que de esta forma puedan ser reformados logrando un consenso general.
- Se realizó de manera conjunta el Reglamento Operativo de los Compradores Públicos Certificados (CPC) mediante el cual se norma el funcionamiento de esta nueva figura creada mediante reforma al Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (RLCE) lo cual le permite a las diversas instituciones del estado un mayor control en sus procesos de compra.
- Se emitieron múltiples circulares y comunicados los cuales tenían como objetivo fortalecer los controles sobre los proveedores que contratan con el estado mejorando el manejo de información que tiene la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en congruencia con la política gubernamental de mejorar la transparencia y mejorar los tiempos de respuesta de las entidades estatales.

#### REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL ESTADO

- En la actualidad el registro de proveedores se encuentra en una etapa de cambios y optimización de procesos internos en virtud del aumento de la carga en la solicitud de inscripciones a raíz de la campaña de socialización promovida por ONCAE la cual ha consistido en impartición de Diplomados, Seminarios y Capacitaciones los cuales han creado una conciencia social sobre los múltiples beneficios tanto para los proveedores como los contratantes los cuales a la larga resultan beneficiosos para el Estado y para la ciudadanía en general. Como parte de este proceso de capacitación el Registro de Proveedores está desarrollando un proyecto de INSCRIPCIÓN Y CAPACITACIÓN MÓVIL el cual se llevará a cabo en distintas ciudades del País con el objeto de llegar a zonas y proveedores las cuales generalmente se les dificulta el acceso al Registro de Proveedores físico y en Línea.
- En general se mantiene un promedio de ingreso de solicitudes de 5 a 10 expedientes al día, los cuales se revisan antes de ser Pre-inscritos con el objetivo de indicarle preliminarmente al solicitante sobre si el expediente adolece algún requisito o si el mismo está completo, con el objetivo de agilizar el trabajo en el Registro de Proveedores.
- Se ha continuado el proceso de requerimiento y posterior coeducación de expedientes los cuales se encuentran en abandono y a los mismos se han adicionado a este proceso los expedientes que han sido requeridos con documentación adicional y cuyos solicitantes no hayan cumplido con la subsanación de esta información de conformidad a los plazos y condiciones establecidos en la **LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS** el cual incluye el uso de la **TABLA DE AVISOS** que se encuentra en la recepción de ONCAE.

- En cuanto al Registro de Proveedores y Contratistas en línea se le ha asignado un rol complementario para que las personas que se les dificulte tener acceso a presentar un expediente en físico en las oficinas de ONCAE tengan un medio alternativo para hacer su inscripción de forma remota cumpliendo siempre con la normativa legal vigente.

Con la nueva implementación de código QR en la Solicitud de Inscripción, así como la Constancia de estar inscrito en Registro de Proveedores nos ayuda a evitar falsificaciones, así mismo da mayor seguridad a los Proveedores ya que ellos mismo pueden verificar por el código QR que ya están con solicitud o Inscritos en la plataforma.

### TECNOLOGÍA DE INFORMACION (IT)

- Se puso a disposición de los proveedores del Estado una herramienta en línea para poder consultar sus expedientes a fin de comenzar la realización del trámite de registro o renovación en línea; esta actividad con el propósito de comenzar a desarrollar una cultura de mayor transparencia, eficiencia y adaptación digital desde la ONCAE hacia los proveedores del Estado.
- Mejoras al módulo de Proveedores que incluyen: gestión, estado y ubicación de expedientes.
- Se atendieron más 150 solicitudes de instituciones contraloras, judiciales y administrativas del Estado.
- A través del módulo de Registro de Proveedores se atendieron 1309 solicitudes de inscripciones y 1084 certificaciones de proveedores del Estado.
- Se ingresaron al módulo de Catálogo Electrónico 15714 ítems de productos catalogados.
- Se colocó en producción el módulo de Plan Anual de Compras y Adquisiciones.
- Actualización de la plataforma de gestión de contenidos del sitio oficial de ONCAE ([www.oncae.gob.hn](http://www.oncae.gob.hn)).
- Se colocó en producción el sistema de gestión interna de solicitudes a fin de gestionar las acciones internas del equipo de ONCAE.
- Se comenzó el desarrollo de la interfase para el estándar OCDS para publicar la información del inicio, adjudicación, contratación y ejecución de los procesos en la plataforma.

### HONDUCOMPRAS

- Honducompras 2.0 la nueva plataforma de compras y adquisiciones del Estado de Honduras; es uno de los principales proyectos de implementación de tecnologías asociados a la eficiencia, la eficacia, la transparencia y rendición de cuentas en Compras Públicas del Estado de Honduras.
- Se realizó la presentación de Honducompras 2.0 a los organismos internacionales y a las asociaciones de sociedad civil.
- Integración con SIAFI en el Precompromiso y Compromiso.
- Se tiene la versión final de la revisión de los Código Único de Bienes y Servicios del Estado de Honduras (CUBS) con el Objeto de Gasto, identificando un total de 18536 CUBS.
- Se ha realizado todo el proceso de Gestión de proyecto; incluyendo el Diseño funcional, la Integración con SIAFI, la implementación de la Infraestructura sobre la Nube en la cual operará, el Desarrollo y las Pruebas para que en el próximo mes de enero 2019 su Salida en vivo sea un éxito.
- Se comenzó el desarrollo de la interfase para el estándar OCDS para publicar la información del inicio, adjudicación, contratación y ejecución de los procesos en la plataforma.

3. **DIVISION DE GOBIERNO DIGITAL:** encargada de diseñar las políticas y planes para la implementación del gobierno digital y de coordinar su ejecución por todas las instituciones del Poder Ejecutivo, regulando y reconociendo la eficacia jurídica del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) por parte de éstas en el cumplimiento de sus funciones.

Coordina la implementación del Plan Maestro de Gobierno Digital y la gestión de los procesos de atención al ciudadano mediante el funcionamiento del sistema nacional de trámite.

#### AUTOMATIZACION DE TRÁMITES:

- Durante el año se desarrolló y apoyo el funcionamiento del software libre (SIMPLE) que se instaló en ONCAE para la automatización del trámite "Registro de Proveedores" y que este servicio en línea venga a brindar al ciudadano una forma más eficiente y rápida de registrarse.
- Se ha brindando apoyo a la **Secretaria de Gobernación** en el tema de la implementación de la herramienta SIMPLE para automatizar los trámites de la dirección de Migración y Extranjería lanzando el primer trámite en línea para el mes de diciembre, denominado: **SOLICITUD DE RESIDENCIA LEGAL EN LA REPUBLICA DE HONDURAS POR VINCULO FAMILIAR.**



- Asimismo se le está brindando apoyo técnico a la **EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS (ENAG)**, para la implementación del trámite en línea denominado: Cotizaciones con la herramienta SIMPLE.

#### PLATAFORMAS TECNOLOGICAS:

- Se ha trabajado durante todo el año en el módulo del SINTRA para desarrollarlo de tal forma que cumpla con los estándares y requerimientos necesarios.
- En cuanto a la **firma digital** se conformó el comité que va a llevar a cabo dicho proceso de uso de la firma digital en Honduras, siendo las instituciones que lo conforman:

- 1.- DARA
- 2.- DIGEPIH
- 4.- SEFIN
- 5.- BCH
- 6.- UNAH
- 7.- SAR



8.- CONATEL

9.- PODER JUDICIAL

En el mes de noviembre se recibió la visita de la empresa ITI de Brasil quienes vinieron a capacitar en el tema de Firma Digital a las instituciones del estado que conforman el comité de Firma Digital.

- Se capacitaron funcionarios de INFOP e IHSS para que instalen ventanillas únicas en sus oficinas, este tipo de servicio está a su vez ligado a servicios que brindan otras instituciones del estado por lo que el proceso de interoperar dependerá de los acuerdos interinstitucionales que cada una de estas entidades logren con cada una de los involucrados.



- Se realizó un taller de socialización técnica para creación de **Ventanilla única** con la asistencia de las siguientes instituciones:

- 1.- SAG
- 2.- SESAL
- 3.- STSS

Se está dando el apoyo técnico a DIGEPESCA para la implementación de ventanilla única, la cual estará lista para iniciar a partir del mes de enero de 2019.

**INDICES DE GOBIERNO DIGITAL:**

- A la fecha se han capacitado funcionarios de instituciones del estado en los temas de: Mejora en los índices de Gobierno Digital del País con el objetivo de mejorar dicho indicador y poder ser más competitivos a nivel internacional.

1. Registro Nacional de las Personas
2. Instituto de Formación Profesional
3. Instituto Hondureño de Seguridad Social
4. Sistema de Administración de Rentas
5. Instituto Nacional de Migración
6. Instituto de la Propiedad
7. Comisión Nacional de Telecomunicaciones
8. Dirección General de la Marina Mercante
9. Universidad Nacional Autónoma de Honduras
10. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
11. Mi Ambiente
12. Secretaría de Desarrollo
13. Secretaría de Salud
14. INJUPEMP
15. Secretaría de Educación



16. Poder Judicial
  17. IHTT
  18. CONVIVIENDA
  19. DECA
  20. IHCITI
  21. A.M.D.C.
  22. CNBS
  23. INHGEOMIN
  24. HONDUTEL
  25. Dirección Normativa de la Secretaria de Salud
  26. AHAC
  27. BANTRAL
  28. BANADESA
  29. ENEE
  30. Dirección de Servicio Civil
  31. SAG
  32. SEDIS
  33. Secretaria de Gobernación
  34. SEFIN
  35. Secretaria de la Presidencia
  36. Secretaria de Relaciones Exteriores
  37. Secretaria de Seguridad
  38. Secretaria de Trabajo
  39. SENASA
  40. ONCAE
- Se han capacitado varias instituciones para la elaboración de Planes Estratégicos TIC'S:
    1. Instituto Hondureño de Transporte
    2. CONVIVIENDA
    3. Dirección General de la Marina Mercante
    4. Instituto de la Propiedad
    5. Registro Nacional de las Personas
    6. Instituto de Formación Profesional
    7. Instituto Hondureño de Seguridad Social
    8. Sistema de Administración de Rentas
    9. Universidad Nacional Autónoma de Honduras
    10. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
    11. Mi Ambiente
    12. Secretaria de Desarrollo
    13. Secretaria de Salud
    14. INJUPEMP



15. Secretaria de Educación
16. Poder Judicial
17. Instituto Nacional de Migración
18. Mi ambiente
19. CONATEL
20. DGJC
21. SESAL
22. IHCIETI
23. ENEE
24. BANADESA
25. BCH
26. AHAC
27. AMDC
28. CNBS
29. HONDUTEL
30. INHGEOMIN
31. SAG
32. SEDIS
33. Secretaria de Gobernación
34. SEFIN
35. Secretaria de la Presidencia
36. Secretaria de Relaciones Exteriores
37. Secretaria de Trabajo
38. SENASA
39. ONCAE
40. Secretaria de Seguridad

**4. DIVISION DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS:** encargada de coordinar, supervisar, monitorear y ejecutar conjuntamente con las instituciones competentes las acciones tendentes a transparentar la gestión pública en las instituciones del Poder Ejecutivo, coordinar y dar seguimiento y monitoreo particularmente el Plan de Gobierno Abierto, las iniciativas EITI y CoST y el Convenio con Transparencia Internacional, así como la observancia del Código de Conducta Ética de los Funcionarios Públicos y los programas del Gobierno de la República en esta materia. Dentro de esta División funciona el Oficial de Información Pública de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno.

#### **ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO (AGA)**

En el marco de las acciones generadas por la Alianza de Gobierno Abierto (AGA), iniciativa internacional a la cual Honduras es país miembro desde el año 2011 y atendiendo al cronograma y lineamientos de la misma, la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, a través de la División de Transparencia y Rendición de Cuentas, en su calidad de Secretaria Técnica del mismo y el Comité Técnico de Seguimiento de la AGAH (CTS-AGAH) correspondiente al periodo 2016-2018, integrado por miembros representantes del gobierno, sociedad civil, empresa privada y academia, coordinaron, a partir del 5 de febrero del 2016, las acciones y actividades a fin de

llevar a cabo de forma participativa, inclusiva, eficaz y eficiente el proceso para la construcción y lanzamiento del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras (III PAGAH) 2016-2018. Las que son descritas a continuación.

- Reunión reforma de las normas de funcionamiento del comité técnico de seguimiento / AGAH: El CTS-AGAH en una búsqueda de garantizar el normal funcionamiento del Consejo y el fortalecimiento institucional a través de sus distintas instancias de dirección y operativas hizo un llamado a todos sus miembros para llevar a cabo una reunión de trabajo teniendo como objetivo la revisión y adecuación de las normas de funcionamiento del Consejo Interinstitucional AGAH. Asistió la UJCV, SCGG, IAIP, SFFIN, SGJD, FOSDEH COHEP y la UNAH. Se realizó un fortalecimiento en el alcance de los derechos y obligaciones del Consejo y el CTS-AGAH, que vendrán a mejorar el desempeño del papel que juegan los miembros de ambas instancias. La revisión de las normas de funcionamiento del Consejo Interinstitucional de la AGAH fue ampliamente discutido por los miembros del CTS-AGAH y en vista del consenso que han manifestado los mismos se procedió a la reforma de los artículos que conforman dicha normativa.
- 
- Reunión con la mesa académica (MA) / AGAH: Se realizó la primera reunión del año, con la Mesa Académica AGAH, con los representantes de las diferentes universidades del país privadas y públicas. El propósito de la reunión, fue definir la ruta de trabajo de esta instancia académica, en el proceso de cierre de III PAGAH 2016-2018 y la importante formulación del cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras (2018-2020); además siendo la MA co responsables de guiar y liderar al Consejo Juvenil; El Sector Academia es un actor destacado logro dentro de la AGA, por tanto debe continuar con sus acciones e impacto, promoviendo cada uno de los principios de Gobierno Abierto.
- Reunión con la mesa de sociedad civil / AGAH: La Mesa de Sociedad Civil, fue convocada para reunirse, el mes de febrero, en donde nos complació contar con la presencia de representantes de Comayagua y Tegucigalpa y San Pedro Sula. El propósito de la reunión fue dar a conocer a las organizaciones de Sociedad Civil, el estado actual de los avances de los compromisos del vigente plan de acción (III PAGAH). De igual forma hacer de su conocimiento que es muy importante para la iniciativa AGAH, la participación activa en el proceso de formulación del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras 2018-2020.
- 
- Reunión Consejo Interinstitucional 2018-2020 – Conformación CTS/AGAH 2018-2020: En el marco de la iniciativa Alianza de Gobierno Abierto, Honduras, se realiza la reunión del Consejo Interinstitucional, como instancia jerárquica y directiva, en dicha asamblea cada 2 años, se conforma al Comité Técnico de Seguimiento/AGAH, instancia encargada de dirigir y coordinar el proceso de formulación, implementación, monitoreo y seguimiento del Plan de Acción vigente de Gobierno Abierto Honduras. Al solemne evento asistieron los titulares y representantes de los diferentes sectores del país. Sector Gobierno, Academia, Sociedad Civil y Privado, así como


las miembros del Consejo Juvenil , Enlaces Técnicos y Académicos. Los sectores se agruparon y cada uno eligieron a sus representantes a integrar el CTS. Y por corresponderle este año la coordinación del CTS/AGAH al sector Privado, ellos lo designaron. Quedando así conformado oficialmente el CTS/AGAH 2018-2020, mismo que fue juramentado en dicho acto, por el Secretario Técnico / AGAH.

- I Reunión de trabajo con el CTS/AGAH 2018-2020: La sede de la reunión fue el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, presidiendo la reunión el Licenciado Santiago Herrera, actual coordinador del CTS/AGAH 2018-2020. Los puntos fundamentales de la reunión, fueron discutir y aprobar el Plan de Trabajo 2018, en donde los miembros discutieron cada una de las acciones planificadas, definiendo su alcance e impacto. De igual forma se presentó los aspectos y cronograma de actividades de la etapa de Formulación del IV PAGAH 2018-2020, que se está realizando simultánea a la última etapa de implementación del III PAGAH 2016-2018. Durante la reunión se manifestaron posibles temáticas de acción, del próximo PAGAH, así como la inserción de diferentes actores, como ser grupos vulnerables, genero, etnias y demás. Buscando como resultado un inclusivo instrumento de acción.



- I Reunión del año 2018, con el consejo juvenil / AGAH: En la reunión contamos con la participación de miembros del Consejo Juvenil AGAH, miembros del Comité Técnico de Seguimiento, Mesa Académica y la Secretaria técnica AGAH. Durante la misma se dio a conocer, una a una las acciones y reuniones planificadas, para efectuar el monitoreo y seguimiento a la última etapa de implementación del III PAGAH 2016-2018 y la formulación del IV PAGAH 2018-2020, encontrándonos este año en 2 procesos simultáneos. En el desarrollo de la reunión se realizó la presentación acerca del Plan de Trabajo y próximas acciones en el marco de la iniciativa de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras. Para que los jóvenes estén actualizados ya que su función primordial es el monitoreo y seguimiento de los PAGAH y en particular su incidencia en la formulación del IV PAGAH 2018-2020.
- Capacitación “Diseño Y Desarrollo “II Diplomado Virtual AGAH- UNAH: En el marco del Diplomado Virtual de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras, se llevó a cabo la capacitación “Diseño y Desarrollo”, en donde los expertos, serán instruidos por los especialistas de la Dirección de Innovación Educativa (DIE) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.  
El Diplomado Virtual AGAH – UNAH, estará compuesto de 3 módulos (Transparencia, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas).
- Semana de Gobierno Abierto en Honduras: se planificó a nivel internacional la Semana de Gobierno Abierto u Open Gov Week, siendo una oportunidad que permite a los ciudadanos y a los gobiernos co-crear compromisos transformadores para alcanzar una mayor apertura, rendición de cuentas y receptividad por parte de los Gobiernos. En ese sentido, durante la semana del 7 al 10 de mayo, el Gobierno de Honduras como país miembro de la AGA, junto a Organizaciones de Sociedad Civil, y demás instituciones que conforman los sectores de la sociedad hondureña, desarrollaron una serie de actividades relacionadas con el gobierno abierto, para buscar fortalecer la participación ciudadana y ampliar la comunidad de gobierno abierto en el país.



- Suscripción de la Declaración para consolidar a Honduras como un Estado Abierto: Honduras reafirmando su compromiso en el combate a la impunidad en actos de corrupción, así como el promover la transparencia, participación ciudadana y construir confianza en las instituciones públicas, los presidentes de los Poderes del Estado, titulares de los Órganos Controlares; Fiscalía General de República, Procuraduría General, Tribunal Superior de Cuentas. Así mismo la Comisionada Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y el Presidente de la Asociación de Municipios de Honduras, se reunieron en la antigua Casa Presidencial con el objetivo de suscribir la Declaración para Consolidar a Honduras en un Estado Abierto, que vendrá a consolidar un Estado transparente, ágil, responsable, eficiente que siga promoviendo el desarrollo de Honduras. La Declaración busca una mayor colaboración armónica entre todas las entidades del Estado, con el apoyo de la sociedad civil, empresa privada y academia, en el mayor compromiso de una lucha frontal, total y radical contra la corrupción, la impunidad y el abuso de la función pública en todas sus formas. Para ello el Estado de Honduras profundiza la transparencia, rendimiento de cuenta, participación ciudadana y la innovación tecnológica.
- 
- Asimismo, se instala la Mesa Interinstitucional para la Transparencia, instancia de articulación y cooperación para el efectivo cumplimiento de Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción enfocada en lograr avances reales y la consolidación de un Estado Abierto. La mesa está integrada por el Presidente del Congreso Nacional, el Presidente del Poder judicial, el Secretario Coordinador General del Gobierno, Fiscal General de la República, Presidenta Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Procurador General de la República, Director Sistema de Administración Rentas, Secretario de Finanzas, la Comisionada Presidente del IAIP, el Comisionado Nacional de Derechos Humanos, y el Presidente de la Asociación de Municipios de Honduras. El Director Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital actuará como Secretario Técnico de la Mesa. Será dirigida por el Presidente de la República, quien invitara a los sectores de sociedad civil, empresa privada y academia a formar parte de la Fuerza de Tarea que será constituida con instituciones claves de gobierno para el logro de los objetivos y metas de Transparencia y combate a la Corrupción.
  - Jornada De Consulta Oficial En El Marco De Co-Creación Del IV PAGAH 2018-2020: Se llevó a cabo la " Jornada de consulta oficial 2018 ", en el mes de mayo, con el propósito fundamental de facilitar espacios de aprendizaje e interacción ciudadana entre los diferentes sectores que forman parte de la Alianza de Gobierno en Honduras, así mismo proporcionar a los participantes información relevante de la iniciativa (AGAH), retos, desafíos, así mismo exponer la metodología sobre la construcción de los compromisos del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras 2018-2020.  
Se logró una cobertura regional, se tomaron en consideración las nueve principales ciudades del país, mismas que formaron parte fundamental de la iniciativa AGAH, (Tegucigalpa, Danlí, Catacamas, Choluteca, San Lorenzo, Comayagua, Santa Rosa de Copan, San Pedro Sula y La Ceiba).

- El equipo técnico de la Secretaría Técnica de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (AGAH), se movilizó a las instalaciones del Congreso Nacional de la República, con el objetivo de capacitar personal del Congreso Nacional acerca de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras.

Por primera vez en el marco de la AGAH, el Congreso Nacional figura como actor responsable dentro del Borrador del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020.

- El pasado 16 de mayo, Honduras reafirmando su compromiso en el combate a la impunidad en actos de corrupción, así como el promover la transparencia, participación ciudadana y construir confianza en las instituciones públicas, suscribió la Declaración para Consolidar a Honduras en un Estado Abierto con la participación de los Poderes del Estado, órganos contralores, IAIP y AMHON.

En ese sentido, el 31 de Julio se llevó cabo la firma del acuerdo de instalación de la Mesa Interagencial de Transparencia y Anticorrupción,

instancia de articulación de la Declaración para Consolidar a Honduras como un Estado Abierto, encargada del seguimiento a la ejecución de la Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención a la Corrupción, promover mejoras a la misma y coordinar esfuerzos interinstitucionales para lograr el cumplimiento pleno de sus ejes estratégicos, estrategias y planes de acción.



- Jornada de Socialización que se llevó a cabo del 30 de Julio al 13 de Agosto del 2018. Dicha jornada tuvo por objetivo dar a conocer el borrador de los compromisos adquiridos para el IV Plan de Acción 2018-2020 producto de las grandes necesidades prioritarias de la ciudadanía, identificadas durante la etapa de Consulta Oficial, los cuales fueron debidamente validados por la ciudadanía previo al lanzamiento del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020, mismos que fueron co-creado con los sectores de la ciudadanía : Gobierno, Sociedad Civil, Empresa Privada, y Academia . Dicha Jornada se llevó a cabo en las siguientes ciudades estratégicas del país: Tegucigalpa, Danlí, Juticalpa, Choluteca, San Lorenzo, Comayagua, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, La Ceiba.

- En el marco de la consolidación de Honduras en un Estado Abierto, el Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (CTS-AGAH) 2016-2018, a través de la Secretaria Coordinadora General Adjunta del Gabinete Social, Ing. Zoila Cruz, hizo entrega oficial del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020 al señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández.

A la fecha el Gobierno de Honduras lanzado a la fecha Tres Planes de Acción de Gobierno Abierto Honduras, mismos que representan una oportunidad para fortalecer el vínculo con la ciudadana y sus demandas. Producto del esfuerzo conjunto de los



distintos sectores que conforman la ciudadanía se ha desarrollado un Plan de Acción con un enfoque innovador, inclusivo, abierto y participativo conformado por nuevos compromisos, que abordan temas relevantes planteados por la ciudadanía, donde incluye la participación e interacción de todos y todas. Se destaca el involucramiento de los temas de Género y Derechos Humanos, prioritarios en la agenda gubernamental y la implementación abierta de a nivel municipal.

- Durante el mes de Septiembre, se llevó a cabo la Conformación de las Mesas de Enlaces Técnicos como instancia de apoyo en relación a los desafíos que representan los compromisos del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020.  
Son 5 las Mesas de Enlaces técnicos conformadas en atención a los 5 ejes estratégicos de la AGA: 1. Aumento a la Integridad Pública; 2. Gestión Eficiente y Eficaz de los Recursos Públicos; 3. Mejora de los Servicios Públicos; 4. Crear Comunidades más Seguras y; 5. Incremento de la Responsabilidad Corporativa y Rendición de Cuentas del Sector Privado.
- Del 15 al 23 de Noviembre se llevó a cabo la Jornada de Socialización de Fin de Término del III PAGAH 2016-2018, en las ciudades e: Tegucigalpa, Choluteca, Danlí, Comayagua, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula y La Ceiba. Con el desarrollo de esta jornada se busca información sobre la ciudadanía y los sectores involucrados, los resultados y los avances en el cumplimiento de los compromisos enmarcados en el PAGAH 2016-2018, en el marco de la elaboración del Informe de Autoevaluación del Gobierno de Fin de Término, correspondiente a la totalidad.  
A la fecha se presenta como resultado a su fin de término del 10.0% sin dar inicio; avance limitado 25.0%; 20.0% sustancial y el 45% completo. A las jornadas asistieron diferentes organizaciones de la sociedad civil, miembros del sector privado, academia, representantes del sector gobierno. Asimismo, se contó con la participación de las autoridades responsables de posicionarse como líderes, quienes compartieron los resultados, los logros, los retos y los desafíos enfrentados en el período de cumplimiento del III PAGAH 2016- 2018.
- Lanzamiento del Diplomado Virtual AGAH–UNAH: surge como una oferta académica para empoderar y convertir líderes reformadores comprometidos que conozca y se involucre con el gobierno, sociedad civil, la empresa privada, trabajando juntos para desarrollar e implementar cambios ambiciosos en los temas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas e Innovación y Tecnología en torno al cumplimiento de los planes de acción de Estado Abierto Honduras y la transición a un Gobierno para todos.



### LA SCGG ES GALADORNADA POR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Por quinto año consecutivo la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, SCGG, recibió pergamino de reconocimiento por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, IAIP, en virtud de ser una de las instituciones de la administración pública que obtuvo calificaciones de excelencia, en el cumplimiento de las normas de transparencia y rendición de cuentas.

La distinción se entregó en el marco del acto especial de presentación del “Informe de Verificación de Cumplimiento a los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Portales de Transparencia”, correspondiente al primer semestre del año 2018 y la misma fue recibida por la Secretaria de Coordinación General de Gobierno Adjunta en



el Gabinete Social, Zoila Cruz, en representación de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, Martha Doblado Andara y la oficial de Información Pública de la SCGG, Diana Rosa.

#### **REUNION COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DE LA MESA INTERAGENCIAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

- El día 12 de octubre se instaló el Comité Técnico Operativo de la Mesa Interagencial de Transparencia y Anticorrupción, conformado por: el Congreso Nacional, Corte Suprema de Justicia, la Secretaria de Coordinación General del Gobierno, Ministerio Público, Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Procuraduría General de la República, Tribunal Superior de Cuentas, Servicio de Administración Rentas, Instituto de Acceso a la Información Pública, el Comisionado Nacional de Derechos Humanos, la Secretaria de Finanzas, el Comisionado Presidencial de Transparencia y la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital. En esta primera reunión se llevó a cabo la revisión y adecuación de la Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción. En una segunda reunión se procederá a la revisión y adecuación del Plan de Acción de la Política Nacional.

#### **PROCESO DE CO-CREACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DATOS ABIERTOS EN HONDURAS**

- En el marco del proceso de co-creación de la Política Nacional de Datos Abiertos en Honduras, el 12 de octubre se llevó a cabo las mesas de diálogo bajo el liderazgo de la Organización de Estados Americanos (OEA- SCGG, con expertos en la materia de datos abiertos y Gobierno Digital.
- Del 23 al 24 de octubre el Gobierno de Honduras a través de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG) en coordinación con el Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE) de la Organización de Estados Americanos (OEA), llevó a cabo la apertura de la Mesas de Diálogo de Datos Abiertos, como parte integral de la Co-creación de la Política Nacional de Datos Abiertos en Honduras. Durante el desarrollo de la jornada, y encaminados a impulsar y sentar las bases para el desarrollo e implementación de una política nacional de datos abiertos, se llevaron a cabo sesiones plenarias, a cargo de expertos nacionales e internacionales, quienes abordaron temas relacionados a: Datos Abiertos e innovación gubernamental, hacia una Política Nacional de Datos Abiertos en Honduras entre otros conocimientos transversales acerca de datos abiertos.

#### **CAPACITACION “ DATOS ABIERTOS” OEA / SCGG**

- El 25 de octubre del 2018, se llevó a cabo la capacitación en Gobierno Abierto y Datos Abierto a los expertos en temas de Datos Abierto y Gobierno Digital que conforman la Administración Pública. Los datos abiertos gubernamentales constituyen una herramienta eficaz para lograr una mayor transparencia, eficiencia y participación ciudadana en la administración pública, así como para promover emprendimiento e innovación gubernamental. En ese sentido, oficialmente se dio inicio al proceso de co-creación de la Política Nacional de Datos Abiertos, en vísperas de la apertura de una plataforma de datos abiertos seleccionados mediante consulta pública en el marco de Mesas de Diálogo, con el Estado y actores claves de la ciudadanía, proporcionando información valiosa para el uso y beneficio de la ciudadanía, asimismo, lograr la normativa técnica y legal para el desarrollo de procesos de datos abiertos y su reutilización, generando alianzas y convenios con actores interesados en colaborar en la apertura y uso de los datos.

## 5. DIVISIÓN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

La División de Modernización es el órgano, encargada de analizar, proponer y ejecutar, políticas, planes, programas y proyectos para la modernización y reforma del Estado a fin de volverlo más eficiente, efectivo y transparente; por medio de la consolidación y fomento del uso de herramientas esenciales de gestión pública que permitan mejorar cualitativamente la entrega y prestación servicios a la ciudadanía.

### ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PROCESOS.

- **Diseño de metodologías prácticas para la elaboración, diseño, actualización y simplificación de los procesos institucionales tanto administrativos como sustantivos.**

- Diseño de la guía para la elaboración del Documento Único de Procedimientos Administrativos Internos (DUPAI): Documento técnico normativo de gestión, creado para brindar a los administradores en general, la información necesaria sobre los procedimientos administrativo que se tramitan en las entidades públicas, lo que incluye: requisitos, formulario, costos, plazos, y demás es un documento que relaciona a la entidad con el ciudadano.
- Actualización de la Metodología de Simplificación de Trámites: Documento que brinda las pautas a las entidades públicas para la eliminación y simplificación de procedimientos administrativos utilizando un modelo estandarizado bajo un enfoque integral que aborde el análisis de procesos, legal, costos, infraestructura y equipamiento, entre otros.



- **Capacitación a un universo de 25 entidades públicas en temas de: Metodología para la elaboración del Documento Único de Procedimientos Administrativo Interno, Metodología de Simplificación de Trámites, Sistema Nacional de Trámites (SINTRA) y el Nuevo Modelo de Gestión.**

Estas capacitaciones se realizaron con el fin de que los servidores públicos participantes, obtuviesen el conocimiento esencial sobre mecanismos que facilitan el proceso de implementación de la simplificación administrativa; la cual conlleven a la optimización de los procesos de producción de bienes y servicios públicos para asegurar la calidad en la entrega y la mejora.

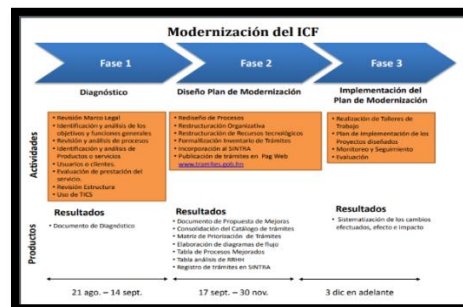


<b>INSTITUCIONES CAPACITADAS</b>	
Secretaría de Finanzas (SEFIN)	Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)
Instituto de la Propiedad (IP)	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD)	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)
Secretaria de Desarrollo Económico (SDE)	Dirección Adjunto de Rentas Aduaneras(DARA)
Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)	Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente)
Instituto Nacional de Migración (INM)	Instituto Hondureño de Turismo (IHT)
Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)	Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)
Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS)
Sistema de Administración de Rentas (SAR)	Secretaria de Educación (SEDUC)
Instituto de Crédito Educativo(EDUCREDITO)	Secretaria de Infraestructura y Servicios Pública (INSEP)
Secretaria de Desarrollo e inclusión Social (SEDIS)	Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC)	Secretaria de Defensa Nacional (SEDNA)
Dirección General de Servicio Civil (DGSC)	

Las entidades públicas capacitadas en el transcurso del año se detallan en el siguiente cuadro:

▪ **Apoyo técnico a entidades públicas en Proyectos de Fortalecimiento Institucional**

- Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF): Definición de una propuesta del Proyecto de Fortalecimiento Institucional; la cual inicio con levantamiento de un diagnostico situacional, en donde se abarcaron las



áreas sustantivas como: Marco legal, Estructura Organizacional, Recurso Humano, Procesos de Productos o servicios y Tecnología de la Información y la Comunicación.

- **Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA):** Se trabajó en coordinación con otra Dirección de la SCGG en el proyecto de reforma institucional de SENASA.
- **Parque de Servicios Públicos y Privados para la Región 13 del Golfo De Fonseca:** Con apoyo del Banco Mundial (BID) se ha trabajado en el proceso de implementación de este proyecto; el cual tiene finalidad la desconcentración geográfico/territorial, de tipo regional, para un grupo de instituciones de Gobierno Central, Desconcentrado, Descentralizado y/o Autónomo, Municipalidades; así como entidades del sector privado con servicios relevantes, que puedan ofrecer sus servicios para la Región; en un solo lugar.



A la fecha se han realizado acciones como ser: Capacitación a nivel técnico a un total de diez (10) entidades involucradas en el proyecto, firma de carta de intención de las entidades interesadas en participar en el proyecto, selección de los trámites a ofrecer, talleres sobre levantamiento de proceso de los trámites a brindar en el Parque de Servicios.

Las entidades que participaran en el proyecto son: Secretaría de Estado en los Despachos Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Dirección de Ciencia y Tecnología Agrícola (DICTA), Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGEPESCA), Instituto Hondureño del Turismo (IHT), Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas Y Vida Silvestre (ICF), Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico (SDE), Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) y Alcaldía Municipal de Choluteca.

▪ **Proyecto de Modernización Modelo de Gestión de la Gestión Pública “HoySíConfío”**

Este modelo de gestión es una iniciativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), a través de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital, definido y diseñado por la División de Modernización; para ser utilizado en modernización de las instituciones del gobierno y lograr una administración pública más eficiente bajo un nuevo enfoque centrado en el ciudadano.



Los avances obtenidos en el transcurso del año se dieron por medio de la ejecución de una

consultaría individual, de la cual se obtuvieron los productos siguientes:

- Manual de Implementación del HoySiConfío
- Guía rápida de implementación de
- Diseño y diagramación del contenido del Manual de Implementación, Guía rápida de implementación y Kit de lanzamiento del Programa Hoy Sí Confío

#### ASISTENCIA TÉCNICA EN LA MEJORARA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONES DEL SECTOR PÚBLICO

Se ha asumido la labor de impulsar, desde el más alto nivel y en coordinación con las entidades públicas, la conformación de las Unidades de Modernización (UDEM) que, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo deben operar en cada institución del Estado, para coordinar las acciones orientadas a diseñar, ejecutar y evaluar medidas de reforma institucional, dando seguimiento a su ejecución, de acuerdo con los programas de la Secretaría de Estado.



Para ello se han realizado las siguientes acciones:

- Elaboración de documentos sobre los Lineamientos para la Creación de la Unidad Modernización en las Entidades Públicas (UDEM) y Revisión de la Estructura Organizacional.
- Capacitación de ocho (08) entidades sobre: Creación y/o Fortalecimiento de las UDEM a las instituciones: Secretaría de Agricultura y Ganadería, Sistema de Administración de Rentas (SAR), Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad, Agroalimentaria SENASA Secretaria de Educación, Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas, Instituto de la Propiedad, Agencia de Regulación Sanitaria, Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras.



MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL RECURSO HUMANO COMO EJE PRINCIPAL DE LA MODERNIZACIÓN

- **Elaboración de la Estrategia Integral de Formación de Servidor Públicos en los temas siguientes: de Compras y Contrataciones, Control Interno, Transparencia, Gobierno Digital y Gestión de Procesos.**



Esta estrategia se inscribe en el marco de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2017-2020, en particular el N° 3 que establece: “Fortalecer la capacidad institucional del Sector Público para modernizar y hacer eficientes los servicios brindados por el Estado a la ciudadanía”; bajo el componente Fortalecimiento de Capacidades del Recurso Humano.

Estrategia que fue elaborada en coordinación con la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno, División de Transparencia y Rendición de Cuentas, Oficina Nacional de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, la División de Gobierno Digital; las cuales diseñaron la curricula de capacitación que desarrollara por cada tema.

#### 6. TU VOZ SI CUENTA PARA LA TRANSPARENCIA

La DPTMGD tiene bajo su responsabilidad el Sistema de Denuncia Ciudadana: El 19 de febrero de 2015 el Presidente de la República de Honduras, abogado Juan Orlando Hernández, lanzó el Programa “Tu Voz Sí Cuenta...para la Transparencia”. Como parte del mismo se habilitó la línea 130, de llamada gratuita y su sitio web [www.tuvozsicuenta.gob.hn](http://www.tuvozsicuenta.gob.hn).

#### **Avances año 2018:**

Debido a los múltiples atrasos para la puesta en marcha del Programa fue hasta el primero de Junio que se contrató el personal, se realizaron diversas capacitaciones al personal que trabaja en este programa presidencial contando con el apoyo del Sistema Nacional de Emergencia 911 y la visita de técnicos de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) de Republica Dominicana, estos últimos visitaron las instalaciones en septiembre 2018 para capacitar a los operadores, al encargado de monitoreo y al supervisor, en la plataforma que fue donada por ellos al Programa Presidencial. Hasta el mes de diciembre se capacitaron a 80 entidades de Gobierno, no solamente del poder ejecutivo sino también entidades tales como el Congreso Nacional de la Republica, el Poder Judicial, El Ministerio Publico, La Procuraduría General de la Republica, El Tribunal Superior de Cuentas y el Tribunal Supremo Electoral entre otros, en el uso de la plataforma.

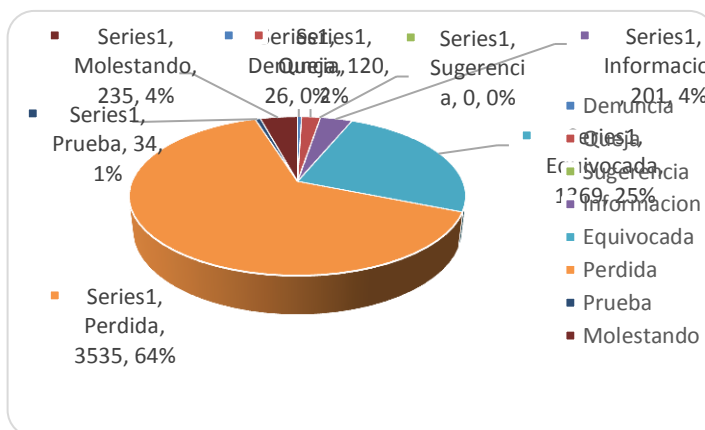


El Programa comenzó a recibir denuncias, quejas, reclamos y sugerencias, a mediados del mes de agosto 2018 ya que hasta esa fecha pudimos finalizar con la instalación y configuración del servidor y el sistema que nos sirve como planta telefónica.

En estos momentos se reciben llamadas de todas las redes incluyendo las de telefonía móvil (CLARO y TIGO) totalmente gratuitas para el ciudadano.

Hasta el último informe al 20 de diciembre de 2018 se han recibido 120 quejas y 26 denuncias, además se han monitoreado 68 entidades para conocer el estado de los casos.

<i>Denuncia</i>	26
<i>Queja</i>	120
<i>Sugerencia</i>	0
<i>Información</i>	201
<i>Equivocada</i>	1369
<i>Perdida</i>	3535
<i>Prueba</i>	34
<i>Molestando</i>	235
<b>TOTAL</b>	<b>5520</b>

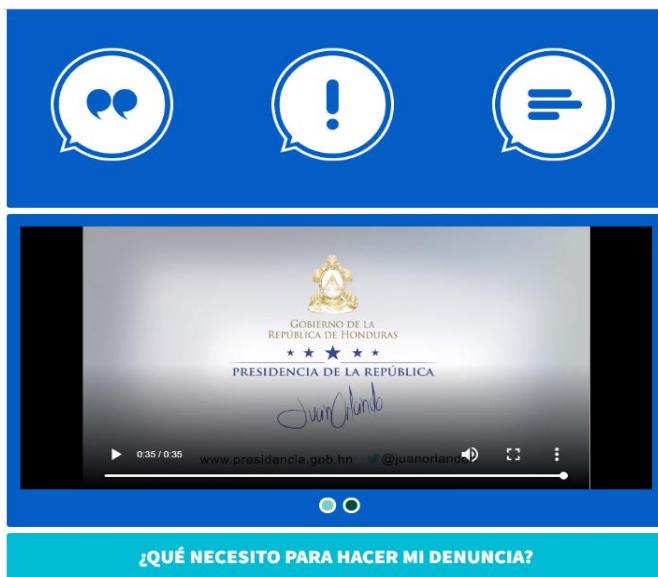


Como parte de las acciones de socialización del Programa Presidencial a toda la población, se elaboraron los diseños de logo, banners, trifolios, afiches, spots de radio y televisión; estos dos últimos están siendo transmitidos por TNH Canal 8 desde el primero de diciembre de 2018.

Se solicitó la impresión de posters, banners, trifolios y otros (aún en proceso), para promover el uso de la Línea 130 en las diferentes instituciones a partir del año 2019.



Además, se rediseñó el portal web: [www.tuvozsicuenta.gob.hn](http://www.tuvozsicuenta.gob.hn) incluyendo videos e imágenes que se apegan a la nueva cara del Programa:



**PROGRAMA 14** Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Durante el presente año 2018 la UTSAN en cumplimiento de su responsabilidad institucional legitimada en Decreto Ejecutivo Número PCM-038-2010, ha generado acciones contributivas de logros en materia de instrumentos para la conducción articulada de las políticas de Estado: Visión de País 010-2038; Plan de Nación 2010-2022 y Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022. Se citan las de mayor relevancia:

*Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo (PSAN) y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN): PyENSAN*

Ha contado con la asistencia del Programa "Impacto, Resiliencia, Sostenibilidad y Transformación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional" (FIRST por sus siglas en inglés) de la Unión Europea y la FAO.

Muestra el compromiso político del Gobierno de Honduras de lograr las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el ODS2 para la erradicación del hambre, haciéndole frente a la inseguridad alimentaria y la malnutrición y, a la vez, promoviendo la agricultura sostenible.



La nueva política plantea consolidar un modelo de gestión descentralizada y desconcentrada de la SAN altamente participativo, promoviendo la innovación y la formación de capacidades en todos los pilares de la SAN.

*Estudios y Diagnósticos Específicos sobre la Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional*



La elaboración de estudios de Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional son acciones que mandata la Ley de SAN 2011 y ratifica el Reglamento del CONASAN (componente del Sistema Nacional SAN).

El propósito del estudio de Situación SAN se orienta a proporcionar elementos en función de la toma de decisiones de las distintas instancias del Sistema Nacional SAN (SINESAN), especialmente en el contexto de los objetivos de la Reforma Sectorial que se ha definido en el EUROSAN BUDGETT contratado con la Unión Europea.

El presente año se ha conducido importante proceso para la ejecución de consultoría sobre este importante tema .

Realizar los 17 estudios y diagnósticos específicos sobre la Situación SAN en Honduras, sobre patrones de Consumo y

sobre otros temas propuestos por las 8 Mesas Regionales SAN para obtener y generar la información relevante a nivel local, regional y nacional, que signifique un aporte positivo a los procesos de toma de decisión destinados a adoptar las acciones apropiadas que contribuyan a resolver o mitigar la problemática causada por la Inseguridad Alimentaria de las poblaciones vulnerables de las zonas que abarcan las actuales Mesas Regionales SAN.

### *Otros logros importantes*

1. Articulado a la nueva PyENSAN 2030, aprobada por el más alto nivel del Sistema Nacional de SAN, el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), se ha aprobado conjuntamente el Plan de Acción por la nutrición (PANH 2019-2023). Con el objetivo de poner fin al 2030, a todas las formas de malnutrición y atender las necesidades de nutrición a lo largo del curso de la vida en particular la subalimentación, la desnutrición crónica, el retraso del crecimiento, la emaciación, la insuficiencia ponderal y el sobrepeso en los niños menores de 5 años, y la anemia en las mujeres y los niños, entre otras carencias de micronutrientes; así como de detener la tendencia ascendente del sobrepeso y la obesidad y reducir la carga de las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta en todos los grupos de edad.
2. En el marco del Proyecto EUROSAN OCCIDENTE que ejecuta la UTSAN con apoyo de la UE, y que es una plataforma de ensayo sumamente importante para la descentralización de las políticas pública, se ha logrado colocar el 98.4 % de los fondos de subvención a 10 Mancomunidades en el Occidente (Corredor Seco) con un monto de más de 200 millones de lempiras lo que permite impulsar sistemas alimentarios y nutricionales en 10 Mancomunidades de 4 Departamentos y 63 municipios en el Occidente Honduras
3. Se desarrolló un proceso de financiamiento de iniciativas de Innovación en SAN que permitirá financiar ideas innovadoras por un valor de 3.3 millones de euros. Este proceso se encuentra en una fase avanzada.

### **PROGRAMA 18 Coordinación General de Gobierno Adjunto**

Este Programa ha iniciado con la incorporación de dos de los Gabinetes Sectoriales: Gobernabilidad y Desarrollo Social. Entre otras de sus actividades implementadas durante el ejercicio fiscal 2018 se tienen:

- Asesorías para la introducción de mejoras operativas a las instituciones
- Resolución de problemas específicos para elevar capacidades de cumplimiento en las ejecutorias de las respectivas instituciones
- Coordinación junto a Direcciones Presidenciales para impulsar acciones conjuntas de producción de bases de datos e información clave
- Aprobación de propuestas institucionales para apertura operativo ejercicio fiscal 2019.

